



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Monografía Licenciatura en Trabajo Social

**El impacto del teletrabajo en las tareas de cuidados;
experiencias de mujeres, trabajadoras y madres durante
la Pandemia de Covid – 19: periodo comprendido entre el
año 2020 y 2021: estudio de caso**

Victoria Sapia Alvarez
Tutora: Silvana Maubrigades

2022

Índice

Resumen	2
Problema de estudio	3
Relevancia del problema de estudio	5
Marco Teórico	6
Inserción femenina en el mercado laboral	7
Cuidados	9
Crisis y mujeres	12
Mujeres y COVID- 19	19
Antecedentes	21
Hipótesis	24
Fundamentación de hipótesis	24
Hipótesis	24
Objetivos	25
Objetivo general	25
Objetivos específicos	25
Estrategia metodológica	26
Descripción del caso de estudio	27
Caracterización de la población entrevistada	30
Análisis de las entrevistas	31
Mercado laboral	32
Cuidados	41
Percepciones de las entrevistadas sobre teletrabajo y cuidados	48
Consideraciones finales	55
Referencias bibliográficas	59
Anexos	63

Resumen

El presente documento corresponde a la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

En ella, se analiza el impacto que provocó la crisis ocasionada por Covid 19 en las mujeres/madres/trabajadoras, que tuvieron que adoptar la modalidad de teletrabajo y a la vez desarrollar el cuidado de sus hijos en un mismo espacio físico. Algunas de las preguntas que motivan y orientan el trabajo refieren a; ¿se generó una sobrecarga de trabajo? ¿de qué forma se vio afectado el bienestar de las mujeres? El reparto de las tareas de cuidado de niños, niñas y adolescentes, entre los referentes familiares en el marco de la pandemia ¿reflejan los roles tradicionales de género? ¿Se presentaron cambios en las condiciones de trabajo de las mujeres como consecuencia de la crisis, que se reflejan en la precarización de sus condiciones laborales? En particular, ¿se atendió por parte de los empleadores la particular situación de teletrabajo y cuidados?

Para el desarrollo de la misma, se realizó un estudio exploratorio que tomó como caso de estudio a la unidad de Atención Comercial Social de UTE correspondiente al departamento de Montevideo.

Palabras claves: mujeres; cuidados; teletrabajo; crisis por covid 19.

Problema de estudio

Históricamente se le ha asignado el rol de cuidados a las mujeres, originando que sean las principales encargadas de dicha tarea. Algunos argumentos al respecto, sostienen que sus diferencias biológicas con los varones, les otorgan una capacidad natural para desarrollar esta labor. Pero, lo cierto es que vivimos en una sociedad capitalista de origen patriarcal¹ que determina un conjunto de valores y expectativas acerca de lo que le compete a cada género. De esta forma se origina la base de la desigualdad de género, donde el desigual reparto del cuidado y de las tareas domésticas, afectan la inserción en el mercado laboral² y por consiguiente la autonomía de las mujeres.

El continente latinoamericano no es ajeno a este fenómeno. Varios estudios demuestran que las mujeres destinaban previo a la crisis por COVID-19 entre 22 y 42 horas semanales a las actividades de trabajo doméstico y de cuidados, siendo sustancialmente más horas que las destinadas por los varones. En cuanto al mercado laboral de la región, las desigualdades se traducen en patrones

(...) de segregación laboral de género caracterizado por una menor participación de las mujeres en el empleo, su concentración en sectores económicos y ocupaciones de menor productividad, menores niveles de ingresos y bajo acceso a la protección social. Los fenómenos de segregación laboral de género vertical y horizontal, a los que se suman las brechas salariales,(...) También persisten las barreras al acceso de las mujeres a los recursos de producción, como el crédito, la tierra, el agua, la capacitación, las tecnologías y el tiempo. (CEPAL, 2019,p.72)

Ahora bien, en lo que concierne estrictamente al contexto uruguayo, se puede decir que persiste un desigual reparto del trabajo no remunerado a la interna del hogar. Conforme a lo

¹ Para comprender este término se recurre a la definición de Coppolecchia, F. (2012), la cual alude al patriarcado como “ un sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, constituyendo así aquella estructura que opera como mecanismo de dominación ejercido sobre ellas, basándose en una fundamentación biologicista. ”

² “ (...) la OIT reconoce como una de las principales barreras al ingreso y permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo la carga de cuidado familiar” (Batthyány, K 2010, p. 24)

expuesto por Batthyány (2010), las mujeres desocupadas -en relación al trabajo remunerado- dedican en promedio 21 horas y media al cuidado infantil, en tanto que los varones en igual situación dedican 13 horas. En contraposición, las mujeres ocupadas en el mercado laboral por más de 40 horas semanales pasan a dedicar 14 horas, mientras que los varones en igual condiciones le asignan 9 horas a estas tareas.

Es de resaltar, que la desigualdad imperante tiende a intensificarse en los contextos de crisis, “desde una perspectiva histórica muestra que en diferentes períodos (...) los recursos y flexibilidad necesarios para afrontar las difíciles circunstancias han recaído de forma central sobre el tiempo y el trabajo de las mujeres” (Gálvez Muñoz, L., & Rodríguez Modroño, P. 2013, en Gálvez, L., López, J. T. (Eds.). 2010, p. 127). Tal como sucede en los hogares que sustituyen los recortes de las políticas de cuidado y la disminución de ingresos, con el incremento del trabajo no remunerado realizado por las mujeres. (Gálvez Muñoz, 2013) A su vez, las condiciones precarias en la que se inserta la fuerza de trabajo femenina las dejan en un contexto vulnerable, propiciando que muchas veces sean las más afectadas, ya sea por la pérdida de su empleo y por el consiguiente retraimiento al ámbito doméstico o por el empeoramiento en las condiciones laborales.

Ante este panorama, en la monografía se propone analizar el impacto que provocó la crisis ocasionada por Covid 19 en las mujeres- trabajadoras-madres para el periodo de 2020 a 2021, que tuvieron que adoptar la modalidad de teletrabajo por varios meses y a la vez desarrollar el cuidado de sus hijos, en un mismo espacio físico. A continuación se detallan una serie de preguntas que motivan y orientan el presente trabajo. El hecho de que las mujeres realizaran teletrabajo y tareas de cuidado en el mismo lugar ¿generó una sobrecarga de trabajo? ¿de qué forma se vio afectado su bienestar? El reparto de las tareas de cuidado de niños, niñas y adolescentes, entre los referentes familiares en el marco de la pandemia ¿reflejan los roles tradicionales de género? ¿Se presentaron cambios en las condiciones de trabajo de las mujeres como consecuencia de la crisis, que se reflejan en la precarización de sus condiciones laborales? En particular, ¿se atendió por parte de los empleadores la particular situación de teletrabajo y cuidados?

Relevancia del problema de estudio

Recuperar las vivencias de mujeres en torno a la tarea de cuidados y el desempeño del trabajo remunerado en un contexto particular sin antecedentes, que requirió de la implementación del teletrabajo, es relevante por dos grandes motivos.

El primero, refiere a la visibilización de la tarea de cuidado como un aspecto fundamental de la economía, y cómo esta actividad al ser realizada históricamente por mujeres ocasiona la reproducción de las desigualdades de género. Repercutiendo, entre otros aspectos en su bienestar, el autocuidado, su inserción en el mercado laboral, sus trayectorias en el mismo y sus derechos. Por tanto, problematizar esta tarea implica romper con la aparente neutralidad en torno a la asignación social de los roles tradicionales de género. A su vez, cabe enfatizar que diversos estudios evidencian una agudización de las desigualdades de género existentes en los momentos de crisis y luego de las mismas, debido a la sobrecarga que enfrentan las mujeres al realizar el trabajo remunerado y a la vez el no remunerado.

En segundo lugar, la relevancia se encuentra vinculada a la particularidad de la crisis ocasionada por el Covid 19. Las medidas de aislamiento preventivo en Uruguay provocaron que se registrara un incremento en la adopción de la modalidad de teletrabajo para el desarrollo de trabajos remunerados, lo cual supuso la coexistencia de los cuidados de niños, niñas y adolescentes en el mismo entorno. Datos revelados por ONU Mujeres (2021) dan a conocer que previo a la pandemia las mujeres eran quienes realizaban en mayor porcentaje teletrabajo (9%) en relación a los varones (5%). Esta tendencia continuó luego del inicio de la emergencia sanitaria, las mujeres lo realizaban en un 25%, mientras que los varones lo hacían en un 14%, siendo las mujeres quienes utilizan en mayor medida la alternativa de teletrabajo. Al desagregar este dato a nivel nacional, se constató una mayor adopción de dicha modalidad en Montevideo por las mujeres cuyos ingresos se encuentran en el 4° y 5° quintil (ONU Mujeres, 2021). Es de destacar, que en nuestro país esta variante de trabajo no se encontraba regulada previo a la crisis sanitaria y es a partir del 20 de agosto del año 2021, cuando se

aprobó la ley n° 19.978³, que la regula. Ahora bien, pese a que la presente investigación no tiene como finalidad realizar generalizaciones en relación a los resultados que se obtengan -por ser de carácter cualitativo-, permitirá establecer algunos lineamientos y aportes al debate en torno a esta modalidad desde una perspectiva de género, problematizando fundamentalmente el rol de la mujer en las tareas de cuidado y hasta qué punto la elección de realizar teletrabajo se encuentra vinculada a los mandatos de género establecidos socialmente.

Por último, si se contempla desde una mirada disciplinar, la desigualdad de género expone a las mujeres a una vulneración de sus derechos -como por ejemplo; ocio, tiempo libre, salud, realización de planes personales, entre otros-, así como su bienestar. En este sentido, los lineamientos del Código de Ética del Trabajo Social⁴ apuntan a la intervención ante situaciones de estas características, siempre orientados en el principio de justicia social, lo cual no se puede conseguir en una sociedad patriarcal en la que imperen las desigualdades de género. Por tanto, la investigación desde la profesión tiene relevancia, no solo por poner en juego la dimensión investigativa de la profesión (Claramut, 2009), sino porque también posibilita la visibilización y problematización de los derechos vulnerados, lo cual es clave para pensar en los procesos de intervención con el fin de restituir derechos y contribuir al cambio social.

Marco Teórico

Partiendo del objeto de la investigación, es de relevancia organizar este apartado en función de cuatro secciones; la inserción femenina al mercado laboral, la noción de cuidados y el enfoque teórico que orientará el trabajo, el rol de las mujeres en las diferentes crisis y por último el contexto particular de la crisis por Covid-19, el cual es el escenario en que se centrará la monografía.

³Ley N° 19978 de 2021. Aprobación de normas para la promoción y regulación del teletrabajo. 20 de agosto de 2021. Recuperado el 10 de marzo, de <https://www.imp.com.uy/bases/leyes/19978-2021>

⁴ Algunos de los artículos en el Código de Ética que apunta en este sentido son; art 2. Búsqueda de la justicia social y de la igualdad, defendiendo el carácter público, universal e integral de las políticas y programas sociales como generadoras y/o viabilizadoras de derechos, y la responsabilidad irremplazable del Estado en la materia, con la participación democrática de la sociedad en su conjunto. art 3. Compromiso con el pleno desarrollo de los Derechos Humanos de individuos, grupos y otros colectivos, reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otros acuerdos internacionales derivados o complementarios de la misma. (p.5)

Inserción femenina en el mercado laboral

Con la finalidad de dar cuenta del contexto en el cual se inserta de manera masiva el contingente femenino al mercado laboral y poder identificar algunos trazos que aún continúan vigentes, debe destacarse el cambio ocurrido en el modo de acumulación capitalista que comenzó a gestar a finales de los años 60. Este fue resultado de la crisis que enfrentaba el capital, originada por el descenso en la tasa de ganancia y productividad.

El paso del modo de acumulación rígido -caracterizado por una producción en serie, consumo en masa y estabilidad laboral- al flexible⁵ trajo consigo lo que Antunes (1995) denominó "la metamorfosis del mundo del trabajo". Generando la disminución de trabajadores de las industrias tradicionales, una expansión del trabajo asalariado -acentuándose el crecimiento del sector de servicios-, se heteroginiza el trabajo a partir de la incorporación de mano de obra femenina, y se evidencia una "subproletarización " intensificada, al extenderse el trabajo parcial, temporario, precario, subcontratado, que marca a la sociedad dual del capitalismo avanzado (pp, 41-42).

A raíz de lo mencionado, dicho autor afirma que "hay, por tanto, un proceso mayor de heterogeneización, fragmentación y complejización de la clase trabajadora"(Antunes, 1995. p,42).

De estos aspectos, interesa hacer hincapié en la heterogeneización de la clase trabajadora como resultado de la inserción femenina en el mercado laboral, la cual fue absorbida en trabajos *part-time*, precarizado y desregulado. Debe reconocerse que si bien esta incorporación no se da en pie de igualdad con la participación masculina, representó una

⁵Algunos de sus rasgos son: la flexibilización del proceso de trabajo, en los mercados de trabajo, de los productos y padrones de consumo. A estos se le suma la multifuncionalidad/polivalencia que pasa a tener el trabajador y nuevas formas de contratación. Para ampliar se sugiere: Harvey, David (1992). A condição pós-moderna. São Paulo: Loyola.

lucha emancipatoria ante la dominación patriarcal en el hogar, otorgándoles autonomía económica. Pero, al ser de manera desigual -con las características anteriormente señaladas- las mismas continuaron llevando adelante el desarrollo de las actividades domésticas y de cuidado en el hogar, conocidas como la segunda jornada. En este sentido Antunes (2005) menciona

La mujer trabajadora, en general realiza una doble actividad laboral, dentro y fuera de su casa o, si se quiere, dentro y fuera de la fábrica. Al hacerlo, además de la duplicación del acto laboral, ella es doblemente explotada por el capital: ejerce en el espacio público su trabajo productivo en el ámbito fabril y, en el universo de su vida privada, consume horas decisivas en el trabajo doméstico, con lo cual posibilita (al mismo capital) su reproducción, en esa esfera del trabajo no-directamente mercantil, donde se generan las condiciones indispensables para la reproducción de la fuerza de trabajo de sus maridos, hijos y la suya propia. Sin esta esfera de reproducción no-directamente mercantil, las condiciones de reproducción del sistema de metabolismo social del capital, estarían bastante comprometidas o serían inviables. (pp. 98-99)

Pese a estas condiciones de incorporación, el trabajo representa un soporte que posibilita la integración social, la participación en redes de sociabilidad y la protección ante los riesgos sociales a los que se encuentran expuestos los trabajadores, en este caso las mujeres trabajadoras (Castel, 1999).

Para culminar este apartado, es relevante hacer hincapié en que la participación diferenciada en el empleo entre varones y mujeres, termina por ocasionar asimetrías en las posibilidades de elegir. Ocasionando perjuicios en el bienestar y autonomía de las personas, específicamente de las mujeres quienes son las principalmente afectadas por las lógicas imperantes en el mercado. Si bien este apartado expone la inserción de la mujer en el mercado laboral y se refiere al trabajo en ese ámbito, desde la monografía se parte de una visión más amplia del concepto de trabajo que no solo involucra el mercado, sino que también se compone de las tareas domésticas y de cuidado realizadas en la esfera privada.

Cuidados

La noción de cuidados en el campo académico es bastante reciente, su origen data de los aportes de las feministas europeas en la década de los setenta, sin embargo, en América Latina su debate es aún más reciente. Previamente las discusiones feministas se centraban en el trabajo doméstico, lo cual tuvo como punto de partida la opresión de la mujer en la sociedad capitalista, posicionada en el rol de ama de casa apartada del mundo público. El origen de la distinción entre el trabajo doméstico y el de cuidado se debió en gran medida al vínculo afectivo y relacional que se desarrolla a partir de este último ya sea en el marco familiar o institucional. En el espacio familiar esta tarea denota una dimensión moral, emocional y conlleva una obligación jurídica que es establecida por ley (Batthyány, 2010).

Por otra parte, en lo que refiere estrictamente a la definición de cuidados, debe mencionarse que no existe un consenso, ni tampoco una única forma de analizarlos. En los inicios del debate algunas definiciones se centran en el aspecto relacional y emocional de los cuidados, dentro de los cuales se destaca el debate anglosajón y los aportes de Claire Ungerson y Hilary Graham, mientras que desde la sociología italiana, francesa, española y de la economía feminista se enfatizaba en su dimensión material (Perrotta, V. 2020).

En la década de los 80' Graham (1983) en su publicación denominada "Caring: a Labour of Love" enfatiza en los cuidados realizados por la familia definiéndolo como el trabajo no remunerado que realiza la mujer dentro del hogar. La autora destaca dos dimensiones presentes en el cuidado: la material que sitúa al cuidado como trabajo y la psicológica que refiere a un componente emocional, afectivo. Si bien reconoce las relaciones de cuidado formal, expresa que la esencia de estas relaciones se encuentra situada en la familia, más específicamente en el desarrollado por la mujer. Por otro lado, Ungerson (1990) cuestiona la idea de que los cuidados en el ámbito formal no contengan la misma esencia que el desarrollado en el seno de la familia. A su vez, plantea que los rasgos emocionales del cuidado no se encuentran exclusivamente en el ámbito doméstico.

Años más tarde, Thomas (1993) propone una definición de cuidados que busca saldar la visión parcializada de las autoras anteriormente abordadas. La misma refiere a los cuidados como:

(...) una prestación de apoyo remunerada o no remunerada en la cual intervienen actividades que implican un trabajo y estados afectivos. Los cuidados son prestados, principal aunque no exclusivamente, por mujeres, tanto a personas adultas sanas como a personas dependientes y a los niños y niñas, en la esfera pública o en la esfera doméstica y en una diversidad de marcos institucionales. Todos los tipos de relaciones de cuidados entran dentro de los límites de tal concepto: las diferentes formas de cuidados familiares, el cuidado de niñas y niños en diferentes contextos, muchas actividades de los servicios sociales, servicios de atención de salud y servicios de voluntariado, y tanto los servicios que se prestan en el sector privado como los del sector público. (Thomas 1993 en Perrotta 2020 , pp. 47-48)

En la misma línea, Hochschild (1990) refiere al cuidado como vínculo emocional “ entre el que brinda cuidados y el que los recibe; un vínculo por el cual el que brinda cuidados se siente responsable del bienestar del otro y hace un esfuerzo mental, emocional y físico” (A. Russell Hochschild, 1990. En Batthyány 2010, p. 21).

Otra definición más reciente y que contiene otros aportes es la de Letablier (2001), que lo designa como

(...) la acción de ayudar a un niño o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Engloba, por tanto, hacerse cargo del cuidado material que implica un “trabajo”, del cuidado económico que implica un “costo económico”, y del cuidado psicológico que implica un “vínculo afectivo, emotivo, sentimental”. Puede ser realizado de manera honoraria o benéfica por parientes en el marco de la familia, o puede ser realizado de manera remunerada en el marco o no de la familia. La naturaleza de la actividad variará según se realice o no dentro de la familia y también de acuerdo a si se trata o no de una tarea remunerada. (Letablier, 2001 en Batthyány 2010)

Estas últimas definiciones de cuidado exponen la especificidad de la tarea; su dimensión relacional que se da tanto en el ámbito familiar como en el institucional y su alcance material al identificarlo como trabajo y esfuerzo físico.

Para profundizar en la dimensión material anteriormente mencionada se retomaran los aportes de la economía feminista, que sitúa el trabajo de cuidados como elemento determinante de la reproducción social y de las condiciones de vida de la población (Picchio, 2005). Dicha perspectiva recurre al concepto de “economía del cuidado” con el fin de evidenciar los aportes de los cuidados a la economía y bienestar social, así como también el costo que representa para las mujeres su sobrecarga. Por tanto, desde este enfoque teórico se busca “visibilizar el rol sistémico del trabajo de cuidado en la dinámica económica en el marco de sociedades capitalistas, y (...) dar cuenta de las implicancias que la manera en que se organiza el cuidado tiene para la vida económica de las mujeres.”(Rodríguez. 2015, p.36). Esto último, se encuentra en estrecha relación con la predominancia histórica de las mujeres en las tareas de cuidado, lo cual se puede explicar, a través de las relaciones de género y la división sexual del trabajo a la interna del hogar que de cierta manera, delimitan la distribución de los trabajos y los tiempos que le dedican varones y mujeres a cada uno de ellos.

La distribución desigual del cuidado no es únicamente en el ámbito doméstico, sino que si se considera la organización social del cuidado entre las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias, se constata que la familia es quien tiene una mayor participación. Dentro de la misma, tal como se mencionó son las mujeres quienes realizan mayoritariamente las tareas de cuidado, debido a la existencia de la división sexual del trabajo y a la naturalización de su capacidad para desarrollarlo por las diferencias biológicas que tienen con los varones. La capacidad “natural” en realidad se trata de una construcción social que se sustenta en las relaciones patriarcales de género y que se sostienen en valoraciones culturales reproducidas por el ámbito educativo, religioso, por las tradiciones, la publicidad, las prácticas domésticas, las instituciones, entre otros (Rodríguez. 2015).

Ante lo expuesto, se puede dilucidar que este enfoque teórico cuestiona los aportes de la perspectiva ortodoxa y heterodoxa de la economía, las cuales la reducen únicamente al ámbito del mercado. En este sentido

Los distintos enfoques económicos –sean más keynesianos o más neoliberales–, aunque con diferencias entre sí, mantienen sus análisis centrados exclusivamente en la producción, el consumo y la distribución mercantil, sin considerar el trabajo y las diversas actividades que caen fuera de los márgenes del mercado. Como resultado, dichos análisis no sólo son parciales, sino que pueden ser erróneos. Si solo se tiene en cuenta y se analiza una parte de la realidad, pero bajo el supuesto de que es la totalidad, nada asegura que los resultados –estadísticos o de políticas por implementar– sean los adecuados (CEPAL, 2015, pág. 13)

Por lo tanto, desde este enfoque las tareas de cuidado pasan a tener un lugar central en la economía, puesto que permite la reproducción de la fuerza de trabajo y el bienestar de los individuos. Cabe señalar, que desde esta perspectiva se abordará el presente trabajo.

Crisis y mujeres

En el presente apartado se busca problematizar el rol de las mujeres en las diferentes crisis que transcurrieron en el siglo XX e inicios del XXI, realizando especial énfasis, en su repercusión en el mercado de trabajo y sus implicancias en el hogar.

Para comenzar, es pertinente remarcar que en la década del sesenta del siglo pasado se registra un aumento sustantivo de la participación de las mujeres en el mercado laboral⁶, destacando su participación en áreas vinculadas a los servicios, cuidados, salud y educación. Esto se vio favorecido por mejoras en la incorporación de las mujeres en el ámbito educativo

⁶ Conforme a los datos obtenidos por la CEPAL(2010), la tasa de participación laboral urbana entre 1990 y 2008 pasó de 42% a 52% de las mujeres en edad de trabajar, mientras que la de los hombres no registró aumentos y se situó en torno a 78%. Fuente «Qué Estado para qué igualdad», xi Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Brasilia, 13 a 16 de julio de 2010, Cepal, Santiago de Chile, 2010, recuperado 10 de marzo de <www.eclac.org/publicaciones/xml/6/40116/Que_Estado_para_que_igualdad.pdf>.

y las transformaciones familiares que resultan de un conjunto de acontecimientos, como por ejemplo: el aumento de los divorcios, la disminución de la nupcialidad, la disminución del número de hijos, el surgimiento de nuevos arreglos familiares, entre otras variantes (Cabella, Fernández, Prieto, 2015). Tal como se mencionó anteriormente, los sectores en los que se encuentran mayoritariamente empleadas las mujeres son los más precarizados e incluso informales. Pese a esto, el acceso al empleo les permitió autonomía personal y financiera, principalmente a las mujeres casadas, que previamente no la tenían y dependían de los ingresos de sus maridos.

En este contexto de inserción masiva al mercado laboral, se temía por la retirada de la mujer del mismo y su retorno al ámbito privado como efecto de las crisis ocurridas en la segunda mitad del siglo XX -específicamente la crisis del petróleo en la década del setenta-. Lo cual no sucedió, pero de todos modos se pueden apreciar algunas repercusiones diferenciadas tanto para los varones como para las mujeres, por el hecho de ocupar un lugar y acceso diferenciado de los recursos económicos, recursos naturales, reparto del tiempo y trabajos a la interna del hogar, espacios de poder, entre otros aspectos. Sobre esta base es que el pensamiento feminista comienza a estudiar el impacto de las crisis en el trabajo remunerado y en el no remunerado (Gálvez, Rodríguez, 2013).

Gálvez (2012) en su trabajo titulado “La brecha de género en la crisis económica” alude a tres patrones históricos que surgen del análisis de las crisis, principalmente en los países desarrollados, donde el primero refiere a que

(...) de las crisis se sale con una intensificación del trabajo de las mujeres, incluyendo el trabajo remunerado y sobre todo, el no remunerado. La segunda que tras la crisis el empleo masculino se recupera siempre antes que el femenino y éste último acaba siempre aún más precarizado que cuando se inicia la crisis; y la tercera que de las crisis se sale con retrocesos en los avances en igualdad conseguidos en épocas de bonanza en lo relativo a la regulación, las políticas de igualdad y las reglas de juego en general (Gálvez. 2012 en Gálvez 2013, p. 114)

En la monografía se ahondará en la explicación del primer patrón, por encontrarse estrechamente vinculado a la preocupación principal de la misma. La autora lo aborda a partir de la presentación de tres hipótesis; la amortiguadora, la referida a la segregación ocupacional y la hipótesis de la sustitución, donde cabe aclarar que si bien parecen ser argumentos contrapuestos, no son excluyentes. La primera refiere a que las mujeres constituyen una reserva potencial de mano de obra para el mercado laboral y que en épocas de auge económico ingresan al mercado para realizar trabajo remunerado y mercantilizan parte del trabajo de cuidados no remunerado. Sin embargo, cuando sucede una contracción en la economía las mujeres ven interrumpida su participación en el mercado de trabajo y pasan a formar parte de las personas inactivas, llevando a que retomen las actividades reproductivas⁷. La segunda hipótesis indica la existencia de una tipificación sexual de ocupaciones, lo cual conlleva que la demanda femenina se encuentra asociada a la demanda de los sectores feminizados. En consecuencia, si estas áreas se ven afectadas por el impacto de las crisis, repercutirá en la situación laboral de las mujeres. La tercera y última hipótesis, menciona la tendencia contracíclica del empleo de las mujeres, de forma que aumenta la demanda de trabajo femenino como motivo de la reducción de gastos por parte de las empresas, que le otorga un menor salario por considerarlo un complemento de los ingresos principales del hogar originados por el trabajo del marido (Gálvez, 2013).

Ante lo expuesto, queda en evidencia que las crisis económicas suponen un cambio en el tamaño de la economía formal y conjuntamente la modificación de la economía informal y doméstica. En este sentido, se ha demostrado que el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado aumenta para las mujeres, como consecuencia de la disminución de los ingresos familiares que le permitan cubrir dichos servicios y de la reducción de los servicios sociales brindados por el Estado. La sobrecarga de trabajo en el ámbito familiar, acontece independientemente de si las mujeres se encuentran en una actividad económica formal o

⁷ En la misma línea Larrañaga (2009), propone que el trabajo no mercantil tiene un carácter contracíclico y normalmente suele adaptarse a la situación económica. Así en épocas de bonanza económica se agudiza la tendencia a la mercantilización de algunos trabajos domésticos y en épocas de crisis sucede lo contrario. La evidencia demuestra que entre 1993 y 2003 la estimación del valor de la producción doméstica en el PIB de la CAE disminuyó en 16 puntos (Eustat 2004) y una parte de ese descenso se explica por las elevadas tasas de crecimiento económico.

informal, incluso si los varones se encuentran en paro y ellas están ocupadas. A consecuencia de esta sobrecarga, se ve menguado el bienestar de las mujeres y la oportunidad de insertarse en el mercado de trabajo a tiempo completo y en trabajos menos precarizados. Esto también impacta en el afianzamiento de la segregación ocupacional, de la participación parcial y/o temporal en el empleo, lo que resulta en la precariedad de sus contratos, la disminución de capacidad de negociación en la familia y el acceso disminuido a las prestaciones sociales por encontrarse empleada en los sectores más sumergidos de la economía. El retorno de la mujer a las actividades domésticas y de cuidado y la escasa corresponsabilidad no es casual, se encuentran estrechamente relacionado con los roles de género que aún se encuentran instituidos en la sociedad, los cuales ayudan a naturalizar este reparto de tareas y su disminuido reconocimiento incluso en el ámbito económico.

Por otra parte, Gálvez (2010) expone en otro trabajo denominado “Desiguales: Mujeres y hombres en la crisis financiera”, la repercusión diferenciada de la crisis del 2008, entre mujeres y varones, en el marco neoliberal y patriarcal en que se encuentra inserta la sociedad. Profundiza en los siguientes efectos: pérdida de ingresos como influencia de los cambios en el empleo, el crédito y las políticas gubernamentales, otro de ellos es el efecto sobre las relaciones laborales y el empleo, también el impacto con respecto a lo que sucede en la actividad no remunerada y por último, en cómo es perjudicado de forma desigual el bienestar de mujeres y varones.

La reducción de ingresos se explica en gran medida por los cierres de empresas y la situación de desempleo que conlleva. En los casos en que logran permanecer en el empleo se produce una caída en los salarios, lo cual afecta en mayor medida a las mujeres por encontrarse en peores condiciones laborales. Sumado a esta pérdida de ingresos por los cambios en las fuentes laborales, se encuentran las reducciones de las políticas redistributivas, que suponen la disminución de subsidios, rentas y servicios. Cabe aclarar, que no todas las mujeres son igualmente afectadas por el contexto de crisis. La evidencia sugiere que las mujeres de países menos desarrollados se dedican a las industrias directamente afectadas por la contracción económica (conserveras, textiles, electrodomésticos, entre otros)⁸, lo cual redundará en una

⁸ Como ejemplo se puede encontrar que en países como Ecuador, donde el empleo femenino es el 70% del total en estas actividades, en Tailandia (80%), o en Bangladesh (85%) Gálvez (2010).

mayor afectación de sus ingresos. En contraposición, en los países desarrollados la mayor afectación se ha dado en los empleos e ingresos de los hombres, esto no quita que las mujeres no sean perjudicadas de algunas de las maneras que ya fueron mencionadas. A su vez, es importante considerar a las mujeres inmigrantes, quienes realizan extensas jornadas de trabajo y tienen más responsabilidad familiar, ya que en muchos casos envían remesas para contribuir en el mantenimiento de sus familias en sus países de origen. Los sectores en los que se ocupan se encuentran entre los peor pagados y son más informales que los hombres, esto ocasiona la feminización de la migración y una disminución de ingresos, que no afectan únicamente a las inmigrantes, sino también a los que dependen de ellas económicamente. Al respecto, Benería (2008), alude a que las mujeres inmigrantes se convierten en las cabezas de familia de los hogares -rol asumido históricamente por los hombres-, pero a la vez mantiene la adjudicación tradicional del rol de maternidad transnacional y cuidadoras.

En lo que respecta a las relaciones laborales y el empleo, en contexto de crisis se han visto afectados por el incremento del paro y deterioro de las condiciones de trabajo. Impactando de diferente manera a varones y mujeres, por el hecho de partir de situaciones de origen diferentes en el mercado laboral. En concreto, las tasas de ocupación femenina son menores que las masculinas, el acceso al empleo, al salario y prestaciones sociales ligadas al mercado laboral son históricamente privilegio masculino, pese a que en los últimos años se ha incorporado las mujeres al mercado laboral, sin embargo las condiciones han sido de precariedad y temporalidad. Por tanto, la llegada de una recesión y posterior crisis, afectaría en mayor medida a las mujeres por lo mencionado anteriormente, y además por las normas sociales patriarcales que de cierta manera fuerzan a que sean ellas las que abandonen su trabajo para hacerle frente a las nuevas demandas de cuidado familiar.

Un tercer aspecto que consideró Gálvez (2010), es el acceso al crédito femenino. El cual se encuentra mediado por un mayor costo e intereses a los que acceden los varones, con los mismos ingresos y situación de solvencia. En algunos casos, directamente no logran sortear las exigencias de las instituciones financieras. Los motivos de esto son variados: el contar con ingresos más bajos y un limitado acceso a propiedades las dejan sin las garantías necesarias para solicitarlos. Los prejuicios relacionados al género también juegan un papel importante entre los impedimentos, pese a que se presenta una tasa de devolución más favorable para las

mujeres que para los varones. Estos elementos, permiten dilucidar la mirada machista de las entidades financieras, que de cierta manera condicionan las posibilidades de inversión de las mujeres, perpetuando de esta forma las desigualdades económicas y la feminización de la pobreza.

En cuanto al trabajo no remunerado⁹, la autora expresa que el desigual reparto del uso del tiempo entre varones y mujeres relacionado a estas actividades explican el impacto diferenciado de la crisis, y sus efectos sobre el bienestar de las mujeres y la intensificación del trabajo -debido a que en muchos casos a la vez desempeñan labor en el mercado-. La evidencia demuestra que son ellas las que dedican más horas a estas tareas y en contextos de crisis este trabajo aumenta aún más, generando una sobrecarga en las mujeres. Nuevamente, se puede entrever cómo los mandatos de género impuestos en la sociedad, permean y estructuran el funcionamiento interno del hogar.

En último lugar, la autora menciona otras aristas desde las cuales se puede analizar las consecuencias de las crisis en el bienestar de las mujeres. Uno de ellos es el aumento de los precios de la canasta básica de alimentos, a la vez que se produce una disminución en la renta, provocando una disminución en la ingesta de calorías. En el escenario de la crisis del 2009 se estima que sólo en África murieron antes de su primer año de vida entre 30.000 y 50.000 infantes, de ellos la mayoría niñas (Jed Friedman y Norbert Schady, 2009 en Gálvez, 2010). La inseguridad alimentaria y el hambre, repercuten más en los hogares encabezados por mujeres, principalmente en los países menos desarrollados. Algunas de las razones refieren: en primer lugar, a que estos hogares tienden a gastar más en alimentos, pero ante el deterioro de los ingresos se ve disminuida su capacidad de compra, en segundo lugar, se registran los obstáculos vinculados específicamente al género, como son el menor acceso a la propiedad, al crédito, entre otros. En relación a esto, estudios empíricos demuestran que las mujeres pobres acostumbran a ceder su alimentación para asegurar el de sus hijos, acarreado desnutrición materna y enfermedades asociadas, como por ejemplo anemia. También la

⁹ Considerado como todas las actividades que no tienen una valoración, expresión monetaria, ni se encuentran contabilizadas en el PBI, pero que de todos modos permite satisfacer necesidades y generar bienestar en la sociedad. (Benería, L., 1999)

evidencia sugiere la existencia de situaciones de adopción en la que se encuentran algunos niños y niñas, con el fin de reducir el número de personas por alimentar en la familia.

Otro aspecto refiere a la caída en los gasto de información y servicios de salud pública, lo que amenaza el bienestar de mujeres embarazadas y la mortalidad de sus hijos.

Por otro lado, en lo que respecta a la posibilidad de realización personal, bienestar y progreso social, es relevante mencionar la disminución de la participación de las mujeres en los servicios educativos. Como consecuencia de una disminución de los ingresos, mayor cantidad de horas de trabajo, menos tiempo libre para dedicarle a la educación y el aumento de responsabilidad en la satisfacción de las necesidades familiares. Es de resaltar, que ante la falta de recursos para la educación, las niñas tienden a interrumpir su trayectoria educativa y pasan a tener más responsabilidades laborales que los varones (Gálvez, 2010).

Otra arista que permite analizar el impacto de la crisis, es el incremento del comercio sexual de mujeres como resultado de la pérdida de empleo, pasando a desempeñarse como trabajadoras sexuales, escorts y cantantes de karaoke. En estrecha relación con lo mencionado, se verifica que las familias venden a sus hijas a la prostitución. A su vez, debe agregarse que en este contexto, se agudiza la violencia de género en sus hogares y la explotación sexual en sus trabajos (Gálvez, 2010).

Por último, resta mencionar los efectos en la salud que genera la sobrecarga de trabajo y el empeoramiento de las condiciones a las que se encuentran expuestas en las crisis, ocasionando un incremento en las situaciones de estrés, de enfermedades crónicas -como por ejemplo cáncer-, desnutrición y otras enfermedades psicosomáticas.

Mujeres y COVID- 19

En esta sección se expondrá el contexto de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 y sus repercusiones desde una perspectiva de género. Ahondando en las consecuencias que tuvo este contexto en la adopción de una modalidad de trabajo inusual y como la misma se desarrolló en el ámbito privado, conjuntamente con otras actividades realizadas en esa esfera.

Esta crisis ha dejado en evidencia las desigualdades de género estructurales de América Latina y el Caribe, así como también la mayor exposición de las mujeres a los efectos de las crisis. La irrupción de este suceso sin precedentes, acontece

(...) en un contexto marcado por asimetrías en el plano global, bajo crecimiento de las economías de la región, deterioro de la calidad del empleo y crecientes desigualdades en países con sistemas de salud fragmentados, mercados laborales segmentados y políticas de igualdad de género con recursos insuficientes. (Bidegain, Scuro, Vaca-Trigo, 2020, p. 226)

La particularidad de esta crisis, supuso que una de las principales medidas para aminorar los contagios sea la reducción de la movilidad, a través del confinamiento obligatorio y/o distanciamiento físico no obligatorio, implicando el cierre de los centros educativos¹⁰ y laborales. En este contexto, el hogar pasa a ser el principal espacio físico utilizado para satisfacer las necesidades educativas, laborales, de atención a las personas enfermas y en el cual se intensifica la limpieza e higiene con el fin de prevenir contagios. De esta forma, se propició la difuminación del ámbito público y privado, y se visibilizó la interdependencia entre el trabajo remunerado y el no remunerado.

En lo que respecta al trabajo no remunerado que fue realizado en la pandemia, según los aportes de la CEPAL (2020) recayó sobre las mujeres, niñas y adolescentes, como

¹⁰ Al finalizar marzo del año 2020, 37 países de América Latina habían cerrado sus escuelas, afectando a ciento trece millones de niños, niñas y adolescentes (CEPAL, 2020)

consecuencia del incremento de la cantidad de horas de cuidado¹¹ debido al cierre de centros educativos y de las tareas direccionadas a las personas contagiadas dentro del hogar. Sin embargo, en algunos estudios se verifica un leve incremento en la dedicación al trabajo doméstico y de cuidado por parte de los varones (Farré et al. 2020 en Actis Di Pasquale, E., Iglesias-Onofrio, M., 2021), el cual continúa siendo muy inferior en relación al desarrollado por las mujeres, acentuándose de esta forma las desigualdades de género existentes. En este escenario, es de remarcar que los hogares de menores ingresos presentan una mayor demanda de cuidados, debido a que se conforman por un número de personas dependientes más elevado y a su vez, se encuentran más afianzados los roles de género tradicionales.

En lo que respecta al trabajo remunerado, debe mencionarse que los sectores más afectados fueron: el comercio, el turismo, la industria manufacturera y en sectores de la economía del cuidado -servicio doméstico, salud y enseñanza-. Los primeros tres fueron afectados en gran medida por los cierres de fronteras, la disminución de la demanda de turismo y la suspensión de la cadena global de valor. A estos se suman el sector del servicio doméstico, perdiendo gran volumen de producción y empleo. En los mencionados sectores se emplean el 56,9 % de las mujeres y el 40,6% de los hombres de América Latina. (Bidegain , Scuro, Vaca-Trigo, 2020). Si bien esta cifra, permite pensar que las mujeres fueron las que en mayor medida perdieron su empleo, datos de la CEPAL (2020) evidencia que no ocurrió lo que suele suceder en crisis de origen económico, en este caso se ocasionó un mayor aumento de la desocupación los varones. De todos modos, este dato no refleja que sean los más afectados en este contexto, ya que es solamente uno de los indicadores que se puede tomar para analizar la situación.

Muchas de las ramas de actividad que continuaron su labor, tuvieron que adecuarse al cierre de empresas y mantener su trabajo a distancias a través del uso de la tecnología. Propiciando el auge del denominado teletrabajo, originado en la década de los 70 como consecuencia de la crisis del petróleo. En ella, se elevaron los precios de dicho combustible, encareciendo su uso para los desplazamientos a los lugares de trabajo. Con el fin de maximizar ganancia, un grupo de científicos de la Universidad del Sur de California, direccionados por Jack Nilles, llegaron

¹¹ Dicho incremento sucede en hogares donde se encuentran niños, niñas y adolescentes menores de 12 años.

a la conclusión de que se debía disminuir el desplazamiento de los trabajadores al lugar de trabajo. Para ello, propusieron el teletrabajo como solución; las personas trabajan en su domicilio o en un telecentro cerca de su residencia y así se evitarían los gastos en combustibles para el transporte y los costos vinculados a las calefacciones de las oficinas (Antunez, Santos, 2020). Acerca de su definición, se puede decir que no existe consenso, algunos de los puntos que a lo largo de su debate se han tomado son: el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), el lugar en donde se realiza, con énfasis en la distancia del lugar de trabajo original -domicilio particular del trabajador, telecentro, oficinas satélites, entre otros-, también se considera la proporción de tiempo que es realizado, y por último se encuentra el tipo de relación contractual, en definitiva, si es un trabajador autónomo puede considerarse como persona que teletrabajo o no (Sánchez, Mozo, 2009).

Ahora bien, el desarrollo de esta modalidad de trabajo en pandemia conllevó la conjunción de las responsabilidades ligadas al trabajo remunerado -correspondientes al ámbito público- y las tareas domésticas y de cuidado -habitualmente desempeñadas en el ámbito privado- a realizarse de manera sincrónica en un mismo espacio físico. Al respecto, diversos estudios realizados en torno al teletrabajo y las tareas de cuidado, demuestran la sobrecarga de responsabilidad y trabajo con que lidiaron las mujeres. En el próximo apartado referido a los antecedentes se abordará la evidencia pertinente.

Antecedentes

A partir de la especificidad del problema de estudio planteado, se desarrollarán los aspectos principales de algunos estudios que orientaron la presente monografía. Cabe remarcar que los mismos se pueden clasificar en estudios referidos al contexto de pandemia específicamente, presentando una mirada sobre las desigualdades de género tanto en el ámbito laboral, como en el hogar, por otro lado refiere al abordaje de las desigualdades que han sufrido las mujeres en Uruguay como resultado de las crisis del siglo pasado e inicios del actual.

El primero de ellos, se denomina “Teletrabajo, vida cotidiana y desigualdades de género en Iberoamérica. La experiencia del confinamiento originado por la COVID-19 como laboratorio” (Di Pasquale, Iglesias, Guzmán, Viego, 2021). Su objetivo era analizar desde una perspectiva de género, las valoraciones y percepciones del teletrabajo de mujeres y hombres, residentes en varios países iberoamericanos, incluyendo algunos países de América Latina, España y Portugal. La recolección de la información se realizó mediante la Encuesta Iberoamericana sobre Rutinas Laborales y Cotidianas en tiempos de COVID-19 que llevó a cabo la Red Iberoamericana de Investigación sobre Trabajo, Género y Vida Cotidiana (TRAGEVIC) entre los meses de abril y mayo del año 2020. Los principales resultados obtenidos fueron un aumento del desigual reparto de tareas y tiempos dedicados al trabajo doméstico y de cuidados en el entorno familiar. En concreto, se constató que aun realizando teletrabajo son las mujeres quienes realizan mayoritariamente dichas tareas. A su vez, la eliminación de los límites espaciales y temporales limita una adecuada dedicación al trabajo, lo que conlleva a profundizar las desigualdades de género en el ámbito laboral.

El segundo estudio se titula “Las mujeres en aislamiento por COVID-19: Tiempos de cuidado, tareas domésticas, comunitarias y Teletrabajo.” (Bonavitta, Wigdor, 2021). Metodológicamente se basó en encuestas virtuales de muestreo no probabilístico, orientadas a la recolección de datos sobre las vivencias de las tareas de trabajo, el tiempo de ocio y el desigual tiempo dedicado a las responsabilidades en torno al teletrabajo. También recurrió a entrevistas focalizadas a personas que se encontraban realizando cuidados en tiempos de pandemia. Por último, este trabajo se nutrió del análisis de los discursos publicados en redes sociales, noticias en medios de comunicación tanto gráficos como radiales. A grandes rasgos, sus resultados refieren a que las mujeres trabajadoras, de clase media y sectores profesionales, en el contexto de pandemia han desarrollado horas de teletrabajo, conjuntamente con la obligación de cuidar a niñas/niños en edad escolar, lo que requirió adecuar el espacio y tiempo para acompañar las clases que se desarrollaban en el hogar. De esta forma, se vio afectada la organización de los espacios físicos de la casa, los vínculos y las tareas domésticas. A lo anterior, se le suma el desempeño en el ámbito laboral y doméstico y el trabajo comunitario, lo que termina por intensificar la jornada de trabajo para estas mujeres.

La tercera investigación tiene por nombre “Covid-19, teletrabajo y cuidados: impacto en la vida de las mujeres profesionales de Argentina” (Bard Wigdor, Bonavitta, 2021). La obtención de los datos fue por medio de encuestas y entrevistas a mujeres que en el año 2020 se encontraron realizando teletrabajo y tareas de cuidado por la medida de aislamiento social obligatorio. A su vez, el estudio se nutrió de debates virtuales que realizó la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y el intercambio con referentes sindicales y abogados de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) y delegadas del gremio Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC). Tal como se expresa en los resultados de los estudios anteriores, se verifica una sobrecarga de trabajo sobre las mujeres correspondiente al desarrollo de teletrabajo y las tareas de cuidado, y con ello una agudización de las desigualdades de géneros. Por otra parte, los resultados sugieren al teletrabajo como modalidad que flexibiliza el trabajo y disminuye los costos patronales, entendiéndolo como un mecanismo híbrido que combina el trabajo remunerado y el no remunerado que es poco reconocido. También se argumenta que esta modalidad dificulta la organización de los trabajadores, ya que todos se encuentran descentralizados en sus domicilio.

El cuarto y último estudio que se tomará para conformar los antecedentes de la presente investigación se denomina “¿Crisis como oportunidad? La participación laboral de las mujeres en la economía uruguaya durante las crisis económicas de 1930, 1980 y 2000” (Camou, Maubrigades, 2012). El mismo aborda la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo uruguayo, haciendo especial énfasis en los espacios de inserción, los niveles de salario, la segmentación del mercado de trabajo y la continuidad en el mismo. La metodología empleada se caracteriza por ser de carácter cuantitativo, se recurre a los datos nacionales de: tasa de actividad, empleo y desempleo, salarios y distribución dentro de la estructura productiva de las mujeres en los períodos analizados. La fuente de datos para obtener estos estadísticos fueron: dos censos industriales de los 1930 y 1936, los archivos de personal de una empresa nacional dedicada al sector manufacturero en el que se empleaba parte importante de mujeres a nivel nacional, a su vez se utilizaron las bases estadísticas provenientes de las Encuestas Continuas de Hogares de los años 1980 y 2000. Los principales resultados obtenidos aluden a la permanencia de las mujeres en el mercado laboral luego de las últimas dos crisis, pese a que su nivel de participación se incrementó continúa siendo

menor que el de los hombres. Conjuntamente se aprecia gran concentración de mujeres en el sector de servicios, siendo que en la década 1930 un gran nivel de mujeres se encontraban ocupadas en el sector frigorífico. En lo que respecta a los salarios, se visualiza una fuerte pérdida del mismo, lo que redundó en una disminución de la brecha salarial entre hombres y mujeres. Como síntesis, las autoras expresan que la coyuntura de crisis favorece la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo.

Hipótesis

Fundamentación de hipótesis

Es pertinente recurrir a los aportes de Izcara Palacios (2014) para argumentar la importancia y la función de la hipótesis en la presente investigación cualitativa de carácter exploratorio. Estas se presentan como respuestas tentativas al problema de estudio, que parten del marco teórico y orientan la recogida de datos. Castro Nogueira(2002) en Izcara Palacios (2014) critica la caracterización de los estudios cualitativos exploratorios como un tipo de investigación que utiliza únicamente hipótesis vagas, enfatiza en que no puede existir un estudio sin hipótesis, ya que de lo contrario sería una investigación tentativa y anárquica.

Partiendo de lo mencionado, se cree oportuno el desarrollo de una hipótesis como uno de los pilares fundamentales, que permite el diálogo entre el marco teórico empleado y la estrategia para la recolección de datos que se presentará en el siguiente apartado.

Hipótesis

El contexto de crisis por Covid-19 ocasionó una sobrecarga de trabajo diferenciada para las mujeres- madres-trabajadoras, públicas y privadas quienes pasaron a desempeñar las tareas de cuidado de sus hijos en los meses que permanecieron cerrados los centros educativos y al

mismo tiempo, se encontraban trabajando de manera remunerado a través de la modalidad de teletrabajo, repercutiendo en la calidad de vida, en el entorno familiar y en el desarrollo de tareas laborales.

Objetivos

Objetivo general

- Recuperar las vivencias de las mujeres/madres/trabajadoras en torno al impacto que ocasionó la crisis por covid -19, sobre la realización de las tareas de cuidado de sus hijos y el desarrollo del teletrabajo, en el mismo espacio físico.

Objetivos específicos

- Identificar los cambios a nivel laboral que se presentaron en el entorno familiar en el contexto de la pandemia.
- Ahondar en las estrategias desarrolladas por las mujeres-madres-trabajadoras uruguayas para conciliar el teletrabajo y las tareas de cuidado, en el marco de la crisis por Covid-19.
- Indagar sobre la distribución de las tareas de cuidado entre los referentes familiares en el marco de la pandemia.
- Conocer las percepciones que experimentaron las mujeres-madres-trabajadoras en los meses de pandemia, en relación al desarrollo del teletrabajo y conjuntamente el cuidado de sus hijos.

Estrategia metodológica

De acuerdo con las preguntas y objetivos que presenta la investigación, se adoptará un enfoque cualitativo, ya que el interés principal es recuperar las vivencias y percepciones de las mujeres- madres- trabajadoras en torno al objeto de investigación. Específicamente, se desarrollará un estudio de caso de carácter exploratorio.

En lo que refiere a la principal característica de los estudios de caso, se aprecia el abordaje de una unidad, como por ejemplo: una familia, un grupo, una institución u organización, e incluso una persona (Stake, citado por Muñiz, 2010). En esta oportunidad, la investigación tomará como unidad a la oficina de Atención Comercial Social de UTE correspondiente al departamento de Montevideo.

En cuanto al carácter exploratorio de estos estudios “se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes” (Batthyány, 2011, p.33). En este caso la pertinencia de una investigación exploratoria radica en aportar al debate académico sobre el rol que ha asumido la mujer tanto en el mercado laboral, como en el hogar en la crisis recientemente provocada por Covid-19 en Uruguay.

Por tanto, la muestra de estudio estará comprendida por mujeres que forman parte de la unidad anteriormente mencionada y que realizaron teletrabajo en el marco de la pandemia-entre marzo del año 2020 y el 2021-. La selección de este espacio de trabajo permite apreciar funcionarias con un vínculo contractual diferenciado -tanto público, como privado- lo cual supone distintas responsabilidades y derechos laborales para unas y otras, pese a que en algunos casos desarrollan tareas similares.

Tal como queda expuesto en el problema de investigación, uno de los ejes de la misma son las tareas de cuidado de niños y niñas en dicho contexto, por tanto, es oportuno considerar a las madres cuyos hijos se encuentren comprendidos entre las edades de 0 a 12 años. La delimitación de este tramo etario radica en la existencia de una mayor demanda de apoyo

para la realización de actividades cotidianas. A su vez, se tomará en cuenta la experiencia de mujeres que no sean madres, con la finalidad de poder comparar ambas situaciones. Dada las características de la muestra, se entrevistará mujeres que se encuentren comprendidas en distintos tipos de familias -unipersonales, monoparentales, nuclear, incluso extendida-, con el objetivo de dilucidar la resolución de las tareas de cuidado en el marco de la crisis por Covid-19 en los diferentes entramados familiares. Será de gran interés encontrar mujeres que representen diferentes generaciones, con la finalidad de contemplar las diversas percepciones en torno a la situación en específico y a las representaciones en torno al cuidado.

En lo que respecta a la técnica de relevamiento de la información, se recurrirá a entrevistas en profundidad y al análisis documental. La primera es una herramienta que le permite al entrevistador indagar sobre los puntos de vista, las experiencias, los significados, valores y vivencias de los entrevistados sobre un tema. Para lo cual, se establecen determinadas líneas que orientan la entrevista referente a los aspectos de interés para la investigación, pero sin establecer una pauta cerrada de entrevista, ya que la singularidad de las experiencias pueden hacer emerger elementos discursivos ricos, que no fueron tenidos en cuenta o no se han profundizado. El recurrir a los entrevistados a través de la utilización de este instrumento, supone que la presente investigación emplea fuentes de información primaria, ya que la construcción de lo que luego será el dato es a partir de la interacción entre entrevistado y el entrevistador (Izcara Palacios, 2014). La segunda técnica, se la puede denominar como fuente de información secundaria, ya que su creación contiene otra finalidad y es previa a la realización de la investigación. En este caso, por documentos se destacan resoluciones emitidas por la empresa referidas a teletrabajo.

Descripción del caso de estudio

La unidad de Atención Comercial Social de UTE del departamento de Montevideo, tiene su origen en el año 2008. Surge con la finalidad de electrificar barrios en situación de vulnerabilidad socioeconómica del departamento. Lo cual se encontraba enmarcado en el plan de reducción de pérdidas que la empresa había comenzado en el año 1993, que

presentaba otros componentes como por ejemplo: precintado de medidores, inspección anual de los suministros de medida indirecta, cambios de medidores rotos u obsoletos, entre otros.

El actual proyecto que desarrolla dicha unidad es el resultado de la Política Energética Nacional, acordada por todos los partidos políticos que se encontraban representados en el parlamento en el año 2010. La misma tenía como objetivo la satisfacción de

todas las necesidades energéticas nacionales, a costos que resulten adecuados para todos los sectores sociales y que aporten competitividad al país, promoviendo hábitos saludables de consumo energético, procurando la independencia energética del país en un marco de integración regional, mediante políticas sustentables tanto desde el punto de vista económico como medioambiental, utilizando la política energética como un instrumento para desarrollar capacidades productivas y promover la integración social. (UTE, 2017,p.8)

A su vez, dicho proyecto se enmarca dentro del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible¹² estipulado por las Naciones Unidas en septiembre del 2015.

En el año 2014 la empresa se reestructura, provocando que dos zonas del interior del país pasarán a contar con la estructura de Atención Comercial Social. También se avanzó en el desarrollo de pautas de actuación, planes de abordaje y seguimientos de los servicios. Cabe mencionar, que este proyecto se ha desarrollado en coordinación con otros organismos del Estado, como es MIDES, MVOTMA, OSE, Plan Juntos, Gobiernos Departamentales, entre otros.

La unidad que lleva adelante el Programa de Inclusión Social¹³ presenta dos modalidades de intervención; intervenciones barriales y abordaje de situaciones individuales.

¹² Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/>

¹³Por ampliación de información visitar su portal: <https://portal.ute.com.uy/clientes/soluciones-para-el-hogar/inclusion-social>

El primero, tal como indica su nombre refiere al proceso de regularización del servicio eléctrico de barrios, los cuales pueden llegar por diferentes vías; demanda de los vecinos de la zona, como resultado de la propuesta del directorio de UTE o por demandas de otras instituciones que trabajan en territorio de forma articulada con UTE, tales como; MVOTMA, PMB. El proceso de intervención cuenta de tres etapas: la primera se reconoce como "inicio de intervención", en ella se lleva adelante todo lo que está involucrado con el reconocimiento del territorio, actores institucionales y referentes barriales, se desarrollan reuniones con los mismos, y se lleva a cabo el relevamiento de datos. La segunda etapa se denomina "seguimiento", temporalmente se encuentra luego de la conexión del servicio y comprende hasta el noveno mes. Las actividades comprendidas en este momento son: entrevistas de asesoramiento post facturación, talleres sobre eficiencia energética, espacios de consultas y seguimiento a hogares que presentan dificultades de sostenibilidad del servicio. La tercera y última etapa, se denomina "sostenibilidad" y se extiende hasta el mes treinta y seis. En ella se continúa realizando espacios de consultas, seguimiento a hogares con dificultades de sostenibilidad y se participa en redes institucionales de la zona.

La segunda modalidad de intervención, alude al abordaje de situaciones familiares en vulnerabilidad socioeconómica que no se encuentren dentro de los barrios intervenidos por el Proyecto de Inclusión Social. Dichas situaciones pueden llegar por medio de otras instituciones -MIDES, Intendencia, entre otros- que derivan mediante un informe social a la unidad o a través del contacto directo de las personas que se dirigen a cualquier oficina de Atención comercial y son redirigidas a la oficina de Atención Comercial Social, al no contar con herramientas que permitan abordar la situación. Una vez que se toma conocimiento de la situación, son los/las trabajadoras/es sociales quienes analizan la incorporación al plan en función de la situación de vulnerabilidad socioeconómica de la familia. Para ello, el instrumento privilegiado es el informe social, el cual luego es remitido al responsable de la unidad. Posterior a la incorporación en el programa se realiza la etapa de seguimiento -temporalmente se ubica entre la primera y tercer facturación- la misma consiste en una entrevista de asesoramiento llevada adelante por parte de trabajadores/as sociales en conjunto con Técnico/a Comercial Social. De ser considerado necesario se realiza una nueva entrevista de asesoramiento previo a la finalización de los descuentos de los primeros nueve meses de regularizado el servicio. Por último, los técnicos/as comerciales sociales realizan un análisis

de la información que surge en el sistema comercial durante el primer año de la conexión y se realizará seguimiento -telefónico o presencial- de las situaciones que presenten dificultades para sostener el servicio.

Como último aspecto a destacar de la unidad, es su composición organizacional la cual se distribuye en siete cargos: Jefe/a de Atención Comercial Social, Jefe/a de Gestión Comercial Social, Encargado/a Comercial Social, Técnicos/as Commercial Social, Jefe/a de Coordinación Comercial social, Analista Comercial Social y Analista de planificación y Seguimiento Social. Actualmente se encuentran ocupados 42 de los 63 cargos estipulados, de los cuales 24 corresponden a mujeres y 18 a varones.

Caracterización de la población entrevistada

Para la presente investigación se tomaron como insumo siete entrevistas realizadas a mujeres que se encuentran en edad reproductiva, comprendidas entre los veintiocho años de edad y los cuarenta y cuatro. De las cuales cinco son madres, tres forman parte de familias nucleares, destacándose que una de ellas es funcionaria pública y las dos restantes presentan un vínculo contractual con una empresa privada. Otra de las madres entrevistadas integra una familia compuesta y la última una familia de tipo monoparental, siendo ambas funcionarias públicas. Cabe mencionar que el número máximo de hijos que presentan las entrevistadas es de dos y sus edades varían entre los seis y doce años.

Las dos entrevistadas restantes se distinguen por no ser madres, lo cual permite contrastar con las vivencias de las demás entrevistadas. De ellas, una forma parte de una familia compuesta y la otra de una extendida. En cuanto a su relación laboral con UTE, la primera trabaja de manera tercerizada y la segunda es funcionaria. Para apreciar con mayor claridad la caracterización familiar de las trabajadoras entrevistadas, se expone un cuadro de síntesis en el anexo 2.

En lo que respecta al nivel educativo, se aprecia que cinco de ellas tienen formación terciaria o universitaria terminada, de las dos restantes; una tiene universidad incompleta y la última

cuenta con bachillerato completo. Dentro de las que poseen formación terciaria se encuentran los siguientes perfiles: diseñadora gráfica, técnica en Comunicación Social y las tres restantes son Licenciadas en Trabajo Social.

Por otra parte, el total de las entrevistadas se auto perciben dentro de la clase media, algunas de ellas especifican hallarse dentro de la “clase media-baja”. Si bien no se les consultó directamente sobre los ingresos u otras características personales que permitieran arrojar datos concretos acerca de su nivel socioeconómico, conforme al nivel educativo de las entrevistadas y su autopercepción de clase social puede establecerse de manera supuesta que las mismas cuentan con un nivel socioeconómico medio. Por lo cual, se encuentran en una situación que les permite acceder al pago de servicios externos al ámbito familiar para resolver las tareas domésticas y de cuidado. De acuerdo con los aportes de Batthyány, Scavino, Perrotta (2020) se puede inferir que se encuentran en un escenario privilegiado con respecto a las mujeres de clase baja, ya que al no poder tercerizar estas tareas pasan a asumirlas en su mayoría, dificultando o anulando su inserción en el mercado laboral, además de continuar reproduciendo las representaciones sociales de género tradicionales.

Otro aspecto relevante para caracterizar a las entrevistadas es el perfil ocupacional, que abarca; cargo en el que se desempeña actualmente, cantidad de horas de trabajo diario y antigüedad en la empresa. Al respecto, se constata que cuatro se desempeñan como técnicas comercial social y tres lo hacen como trabajadoras sociales, todas ellas cumplen labor por siete horas y media, y tienen entre tres y veintidós años de trabajo en la empresa. En relación a este último aspecto, cabe resaltar que la entrevistada con más años dentro de la organización, mantuvo por doce años un vínculo contractual tercerizado y tiene diez como funcionaria, lo cual le permite conocer en profundidad el manejo de la empresa y los derechos laborales a los que se accede según la relación que se establezca.

Análisis de las entrevistas

El presente apartado aborda el análisis de las entrevistas realizadas. Como resultado de la estructura de la pauta de entrevista, la cual deviene de los objetivos específicos de esta

investigación, el análisis contará de tres dimensiones: mercado laboral, cuidado y las percepciones de las entrevistadas en relación a la realización de teletrabajo y las tareas de cuidado.

Mercado laboral

Con el propósito de contrastar el primer objetivo específico planteado en la investigación con el relato de las mujeres entrevistadas, se desarrolla este apartado que expone los principales cambios y particularidades ocurridos a nivel laboral en el entramado familiar, realizando un contraste entre lo que sucedía previo a la pandemia y en el transcurso de la misma.

Tal como se mencionó en el apartado anterior, el perfil formativo de las entrevistadas y los cargos que desempeñan conllevan la consecución de tareas diferentes, no obstante ambos puestos requieren de algún grado de actuación en el territorio. Por un lado, las trabajadoras sociales se desempeñan en mayor medida en la labor de relevamiento inicial de los datos de las personas que van ser titulares de los servicios de energía eléctrica en el marco de la regularización de un barrio. A su vez, realizan entrevistas domiciliarias a referentes familiares que no se encuentren comprendidos en la modalidad de intervención barrial, con la finalidad de valorar la posibilidad de su inclusión en el programa. De ambas tareas se desprende la realización de informes sociales, lo cual es propio de la profesión; de igual manera algunas entrevistadas destacan el acompañamiento en algunas tareas del barrio que se alejan de las competencias de la profesión pero que se encuentran relacionadas al funcionamiento de la empresa. Estas son; reparto de facturas, asesoramiento de alto consumo, auditorías energéticas, entre otras. Por otro lado, las técnicas comerciales sociales se desempeñan en: atención al público en la oficina, toma de consumo eléctrico, reparto de facturas, inspecciones, trámites concerniente a cada servicio, seguimientos y asesoramientos de altos consumos de energía, participan en los relevamientos de datos, entre otras actividades. A partir de esta descripción de tareas, se puede dilucidar una de las características que asumen los trabajadores en el nuevo modo de acumulación capitalista; la polivalencia, Coriat (1992)

alude a la existencia de desespecialización y polivalencia de los obreros profesionales y calificados, transformándose en trabajadores multifuncionales.

En lo que refiere a la organización de la jornada laboral previo a la emergencia sanitaria, algunas entrevistadas -principalmente las técnicas- manifestaron que la designación de tareas depende de la decisión que tome el encargado del área, que en gran medida se basa en la planificación semanal que realizan los equipos. Si bien la unidad cuenta con una meta anual de conexiones de suministro, esta no es vivida por las entrevistadas como una presión a la hora de desarrollar su labor. Varias sostienen que la demanda por parte de la empresa se dan en ocasiones puntuales; en el caso de las técnicas lo reconoce más que nada cuando comienzan con el relevamiento de un barrio y en los momentos de toma de consumo. Sin embargo, las trabajadoras sociales aprecian la necesidad de cumplir con determinadas metas, tanto a nivel del equipo como institucional en las etapas iniciales de relevamiento y de seguimiento de los servicios.

Ahora bien, en lo que concierne específicamente al momento de la pandemia se reconoce una reconfiguración de algunas actividades que se llevaban adelante en el territorio y en la oficina, a través de la implementación del teletrabajo. De todas formas algunas actividades de campo continuaron su curso -con las debidas precauciones- por ser consideradas imprescindibles en el funcionamiento de la empresa. Al respecto una de las entrevistadas manifiesta

(...) al principio de la pandemia citaban algunos y como que éramos los mismos siempre como para las tareas que sí o sí no se pueden dejar de hacer que es la toma del consumo y la distribución de los recibos eso sí o sí lo teníamos que hacer, y ahí venía cuando te indicaba en realidad pero te podías ir cuando terminaba la tarea y después tenías que completar las horas del día en el teletrabajo. (Entrevistada 2)

Este fragmento además de expresar cómo se organizaron las tareas, evidencian la percepción de sobrecarga de tareas asignadas a los mismos trabajadoras/es. En este sentido, otra entrevistada valora la organización de las tareas como

(...) malo porque no se designaban bien las tareas (...) yo sí tenía porque como mi grupo más o menos planifica tenía como cosas para hacer entonces como que lo organizaba yo en realidad (...) pero hubo gente que no tenía tarea directamente en su teletrabajo y otra gente que estaba sobrecargada, yo la verdad que estaba sobrecargada. (Entrevistada 3)

Tal como se hace referencia en el marco teórico, los avances de los medios tecnológicos han permitido desarrollar la modalidad de teletrabajo. En esta situación particular y sin precedentes de aislamiento preventivo, la empresa tuvo que adaptarse y generar estrategias que le permitieran continuar con la interacción de los clientes. Se destaca la adaptación de algunas actividades, tales como: la atención al público, a través de la implementación de la recepción de llamadas teledirigidas por parte de las técnicas con el correspondiente registro del trámite que se realizó, la aplicación de cuestionarios y seguimientos mediante el uso de tablet por las trabajadoras sociales. Una de las trabajadoras aprecia de manera positiva el teletrabajo, al respecto sostiene

Antes pensábamos en el seguimiento desde ir al territorio y creo que el teletrabajo ayudó a decir bueno también es una actividad que se puede hacer sin problema por teléfono. (...) las tablet que UTE nos proporcionó ayudó mucho porque era una independencia para comunicarte con el cliente. (Entrevistada 6)

En otro orden, se indagó sobre la existencia de reglamentación interna de la empresa sobre teletrabajo; todas las entrevistadas refieren a las resoluciones que emitió la empresa. La primera que reconocen refieren a los lineamientos organizacionales de la empresa, tanto en lo que respecta a la modalidad que asumirán las actividades, así como sobre el personal que era considerados de riesgo y por tanto se le asignaba de forma directa teletrabajo.

En este sentido, algunas de las consideraciones comprendidas en R 20.-609¹⁴ son: “restringir el contacto personal, manteniendo una atención que asegure el servicio y dé respuesta a las necesidades básicas”(p.2), como actividades que debieron seguir se encontraban; la atención a los clientes, la lectura y distribución de documento y lo denominado “Servicio Técnico

¹⁴ Documento institucional

Comercial”. Por otra parte, se establecía que “Los funcionarios y funcionarias con condiciones médicas preexistentes que los hagan vulnerables a las complicaciones derivadas del COVID-19, no deberán concurrir a las instalaciones de UTE (...) Los funcionarios y funcionarias de 65 años y más, podrán no concurrir (...)” (p.1)

A partir de esta resolución -tal como ya se mencionó- la unidad organizó grupos de trabajo que realizaron rotaciones por semana, lo cual varias entrevistadas entendían que no comprendía la realidad de las madres y/o padres con menores a cargo que se encontraban en la vivienda como resultado de el cierre de los centros educativos. Tras varios meses de generar estrategias -acudir a familiares para solucionar el cuidados, utilizar licencia y/o horas de franqueo- para poder sostener el cumplimiento de la labor remunerada de manera presencial y el cuidado de sus hijos/as, las mujeres se organizaron para convocar una reunión con la comisión de género de la empresa y los jefes de la unidad. En ella, se expuso la dificultad que estaban atravesando ante la situación anteriormente mencionada y la situación del único varón de la oficina que se dedicó de manera permanente al cuidado de su hija. Tras la misma, la entrevistada 1 percibió “(...) un par de resistencias igual y algunos compañeros también como que no entienden mucho porque por tener hijos teníamos como el beneficio de teletrabajar(...)”. Cabe mencionar que meses previo a esta reunión la empresa había emitido un comunicado interno en el cual se exhorta a enviar a teletrabajo a las personas que tuvieran menores de doce años a cargo, pero de todos modos continuaron realizando tareas de manera presencial. Varias entrevistadas reconocen que a partir de la reunión y próximo al mes de diciembre del año 2020 se les asignó teletrabajo de manera permanente, hasta aproximadamente junio del 2021 donde se retomó con la rotación de los equipos por semanas.

Con respecto al comunicado antes mencionado, la entrevistada 2 manifiesta que

(...) había una resolución para las personas que tenían menores a cargo pero yo traté de no ampararme en la resolución porque después tenías a los compañeros que lamentablemente hablaban mal de las personas que sí lo pudieron hacer (...) no me ampare la resolución (...) porque no quería sentirme que después me reintegro y que digan “a bueno claro no estuviste haciendo nada o está amparada en la resolución”,

que la resolución era para que hiciera teletrabajo en realidad como al cien por ciento.
(Entrevistada 2)

Tras el relato de las entrevistadas, se puede percibir, por parte de los compañeros de la unidad, una falta de reconocimiento en cuanto al tiempo y esfuerzo que conlleva el desempeño de las tareas de cuidado, tampoco se problematiza quienes son las o los encargados de realizarlo, simplemente lo ven como algo que se tiene que resolver y minimizan la importancia del mismo al referir al teletrabajo como un “beneficio que tienen por ser madres”. Esto se encuentra en línea con el escaso reconocimiento que hacían notar Gálvez (2010) y las economistas feministas al hablar sobre el trabajo de los cuidados.

Por otra parte, es de destacar el reconocimiento por varias de las entrevistadas de una única situación en la que un varón de la unidad realizó teletrabajo para poder cuidar de su hija. Esto permite hipotetizar en la existencia de una distribución desigual del cuidado a la interna de las familias, sobre el cual se basa la naturalidad de la mujer para desarrollar en las tareas de cuidado. A su vez, esta distribución en cuanto a que es mayor la cantidad de mujeres que realizaron teletrabajo en relación a los varones de la unidad en estudio, van en el mismo sentido que los datos que reveló ONU Mujeres (2021) y que se expusieron en la relevancia del tema de estudio de esta investigación. Estos datos refuerzan el rol preponderante de las mujeres como principales cuidadoras.

Un último aspecto a destacar de lo narrado por la entrevistada 2, es su decisión de no realizar teletrabajo pese a encontrarse comprendida en el comunicado de la empresa, la sanción social y el mantener un buen vínculo con los compañeros/as llevó a ejercer cierta presión sobre su decisión. A su vez, esto refleja cómo permean los estereotipos de género y los mandatos sociales en las decisiones personales de las mujeres trabajadoras.

En lo que concierne a la flexibilidad laboral, desde el relato de las entrevistadas se puede apreciar dos realidades diferentes. Por un parte, las técnicas que son madres alegan que si bien consideran que existió cierta flexibilidad porque no se implementó un mecanismo específico para marcar los horarios de inicio y fin de jornada, en los meses en que realizaron atención al público de manera telefónica vieron delimitado su horario entre las nueve y

dieciséis horas. En algunos meses en los que no se encontraban desarrollando la labor anteriormente mencionada, reconoce haber contado con cierta flexibilidad en su horario laboral, situación que para algunas les resultó mejor para organizar el cuidado de sus hijos y las tareas domésticas. De todas formas, reconocen dificultades para la organización de la jornada, por lo difuso de desarrollar al mismo tiempo actividades correspondientes al ámbito público y privado en un único espacio físico. Sobre esto las entrevistadas sostienen:

(...) en mi casa me costaba un montón primero porque no contaba con un espacio físico en el hogar para hacer el teletrabajo inclusive la computadora me la dieron acá porque no tengo computadora en el hogar, era complicado organizarme (...) los niños estaban todo el tiempo capaz que pidiéndome algo (...) Me sentía bastante estresada, aparte no podía desarrollar capaz que toda la tarea como la hago acá, (...) si estás en tu casa como que decís bueno pongo a lavar la ropa temprano y capaz que terminó el lavarropa y fuiste a colgar y interrumpiste el horario o te pusiste a cocinar y cuando querías ver como no completaste lo que querías hacer en el día capaz que eran las ocho de la noche y estabas “ah bueno voy a seguir haciendo esto así lo liquido” y como que estabas todo el día trabajando para tratar de llegar a las horas pero cortando a su vez con las cosas del hogar o sea a mí se me complicó un montón y recién a lo último me pude organizar un poco mejor (...). (Entrevistada 2)

(...) cuando era flexible me di cuenta que hubo días que trabaje más horas de las que tenía que trabajar, no lo sentía porque ya estaba como todos los otros resuelto y era como momentos, era como cortado pero eran momentos entonces la suma había sido más rato, pero no se sentía tanto como cuando había que estar sí o sí sentada en ese horario. (Entrevistada 3)

Si bien el contar con flexibilidad laboral le otorgó a las trabajadoras la posibilidad de establecer los horarios de inicio o fin de jornada, los momentos de descanso y/o también la organización de otras tareas, el hecho de que compartieran un mismo espacio para todas las actividades, que además es su domicilio, generó una demanda continua de trabajo -en el sentido amplio del término- dificultando el cortar de manera física y temporal con el trabajo remunerado. De esta forma, las estrategias para poder cumplir con el mismo fue el

desempeñarse en distintos momentos del día, aun fuera del horario habitual, lo que en ocasiones llevó a que en el acumulado trabajaran más horas.

Por otra parte, las trabajadoras sociales que son madres, al igual que las demás técnicas remarcaron la inexistencia de mecanismo de control de la jornada laboral y destacaron la posibilidad de organizarse las tareas según su preferencia, lo que les permitió diagramar las tareas de cuidado de sus hijos y el trabajo remunerado de manera conciliatoria.

En cuanto a las mujeres que no son madres, se puede apreciar que no reconocen al teletrabajo como una estrategia para organizar otras tareas. Incluso una de ellas destaca la ambivalencia de la flexibilidad de la jornada.

tener acceso a la computadora de UTE a las diez de la noche capaz que me acordaba de algo, iba y lo hacía porque tenía ganas de hacerlo en ese momento, (...) por un lado estaba bueno, pero por otro lado era un auto exigencia porque cuando vos sentías un momento que estabas libre y tenías ganas de hacer algo del trabajo lo podías hacerlo. Y capaz eso a la larga te influye en demasiado trabajo, por lo menos ahora en la presencialidad sabes que trabajas las siete horas y media y te vas a tu casa y te olvidas del trabajo (...). (Entrevistada 6)

En el fragmento anterior se reconoce el teletrabajo como una alternativa para realizar el trabajo fuera del horario habitual, pese a no presentar presiones vinculado a tareas de cuidado o domésticas; pero al mismo tiempo, también se reconoce que puede redundar en una sobrecarga de trabajo. Al contrario de la apreciación de la entrevistada anterior, la entrevistada 7 prefirió no distorsionar su horario de trabajo “trate de marcar un horario de salida, porque ya de por sí generaba todo un cambio trabajar desde casa en el horario que debería.”(Entrevistada 7)

Otro aspecto en el cual se ahondó en la entrevista fueron las desventajas y/o ventajas que perciben de esta modalidad de trabajo. Con respecto a las desventajas, una de las más expresadas por todas las entrevistadas es la disminución del contacto e interacción con los compañeros/as, tanto por el hecho de que el trabajo es un espacio de socialización en el cual

comparten gran parte del día -siete horas y media-, así como también por la disminución comunicacional para realizar las tareas que le concierne a cada equipo, obligando a que se comenzaran a utilizar algunas redes sociales como herramientas de comunicación. Cabe señalar que durante varios meses en que regía la emergencia sanitaria las recomendaciones de no salir del domicilio, hizo que no solo se viera disminuido el ámbito de socialización laboral, sino que todos los demás ámbitos, acentuando aún más la ausencia de contención social y apoyo emocional.

Una segunda desventaja que colocan en el relato las mujeres son las condiciones habitacionales de sus viviendas para realizar teletrabajo, las cuales se encuentran muy alejadas de ser las adecuadas. Tanto por no contar con un espacio de uso exclusivo, como por el mobiliario que tenían al alcance en sus domicilios que tuvieron que adaptarlo, ocasionando una gran distancia con lo que se ofrece en el espacio específico de la unidad de trabajo. Estos aspectos redundan, no solo en una cuestión de menor comodidad a la hora de realizar el trabajo, sino que involucra perjuicios a nivel de la salud de las trabajadoras y en una pérdida de los espacios privados, ya que en varias oportunidades quedaban expuestos en las reuniones virtuales. Estas cuestiones, pueden ser sintetizadas en las palabras de dos de las entrevistadas;

(...) capaz que si en mi casa tuviera un espacio solo para utilizarlo como oficina hubiese sido mejor, en realidad era incómodo por ejemplo yo tenía la computadora sobre la mesa donde almorzábamos, después para almorzar tenía que desconectar o correr todo para poder almorzar con los nenes y después volver a armar otra vez la computadora y eso era horrible era como el mismo espacio fijo ahí, que no es una oficina, no es un escritorio, es el comedor de mi casa (...). (Entrevistada 2)

(...) lo veo como algo muy malo en contra de la seguridad, en contra de la salud ocupacional de los trabajadores y por eso yo te decía no solamente las parte ergonómica, sino lo que tiene que ver con todo lo otro de la psique, el estar encerrado, con muchas más tareas, porque es multitareas. Por un lado, hay momentos que se necesitan, por ejemplo una embarazada que tenga que tener quietud, está bueno lo de teletrabajo porque te permite hacer una tarea, no te deja como si fuera una enfermedad el embarazo y lo puedes hacer desde tu casa, o algún compañero que tenga alguna

dificultad especial, pero solo en esas características me parece que es positivo, de lo contrario me parece que es malísimo porque lo que hacen las empresas es trasladar todos las pérdidas a los trabajadores(...). (Entrevistada 7)

Por otra parte, reconocen varias ventajas a nivel laboral del teletrabajo; el poder realizarlo desde cualquier parte del país con solo contar con conectividad a internet, contar con cierta independencia para organizarse los tiempos de trabajo y el poder “adelantar cosas que no las puedes hacer si estas fuera de tu casa” (Entrevistada 1).

Ahora bien, en cuanto a las ventajas y desventajas que expresaron las madres en torno al ámbito familiar, todas van en el mismo sentido. Lo ven como una ventaja el poder compartir tiempo con sus hijos/as en actividades cotidianas que previamente no podían compartir por encontrarse en su rutina de trabajo, también valoran como positivo el poder participar de sus procesos de aprendizajes y algunas expresan que ha sido uno de los períodos en los que más tiempo han compartido con ellos. Pero “no todo es color de rosa”, al ser las únicas en estar en el domicilio y encargarse del cuidado casi exclusivamente por varios meses, ya se comienza a percibir los postulados de Gálvez (2012) sobre la sobrecarga de trabajo -remunerado y no remunerado- que enfrentan las mujeres en los momentos de crisis. En este sentido las entrevistadas expresan

(...) era algo sumamente lindo para estar acompañándola todo el día. (...) fue muy difícil estar con ella en pandemia tratando de entrar por un lado por una computadora trabajar yo, con el celular ella estaba en clase, ayudar a que no se pierda, después de hacer los deberes fue como un esfuerzo doble y también en paralelo a eso todas las tareas cotidianas diarias del hogar o sea cocina limpia, era como una sumatoria de todas las cosas que creo yo que la mayoría, el ochenta por ciento recaía en mí. Porque estaba yo en la casa, entonces al principio estuvo buenísimo porque claro de pasar a trabajar todos los días acá podrás hacerlo en tu casa estar con tu hijo genial, pero cuando empiezan a pasar los meses como que todo eso te empieza a absorber y como te digo término que ya estaba deseando que por favor me reintegran(...). (Entrevistada 5)

(...) desventaja que estás ahí y estas al mismo tiempo trabajando y haciendo todas las cosas de la casa, osea tienes que cocinar, limpiar (...). (Entrevistada 4)

(...) si lo relacionó con el tema de los niños en realidad me sirvió para mantener un contacto materno al cien por ciento, pero la verdad me estresa, yo adoro a los niños pero no todo el día, para mí es mucho. (Entrevistada 2)

Si bien, los fragmentos anteriores de entrevistas evidencian la sobrecarga de trabajo de las madres, una de las entrevistadas que no es madre alude a la superposición de tareas que se le originó en su domicilio al encontrarse conviviendo con una persona mayor con cierto grado de dependencia y a la vez compartir esporádicamente el cuidado de una adolescente. Por lo cual, también se vio sobrecargada ya que, no solo cumplía con el trabajo remunerado, sino que además se ocupaba del cuidado de dos personas. Esto permite considerar que la sobrecarga laboral del trabajo en el domicilio repercute en los diversos tipos de cuidados domésticos que siguen estando principalmente en manos de las mujeres.

Este último punto da lugar al siguiente apartado, donde se ahondará estrictamente las vivencias de las mujeres en lo concerniente a las tareas de cuidado y la realización del teletrabajo durante la emergencia sanitaria en el transcurso del año 2020 y 2021.

Cuidados

Para poder profundizar en las estrategias y distribución de cuidado a partir de las vivencias de las mujeres, y de esta forma analizar en función de dos de los objetivos específicos planteados en la investigación, se hace necesario recuperar cómo era la distribución de las tareas de cuidado previo a la emergencia sanitaria, para luego ahondar en lo que sucedió estrictamente en ese contexto.

En Uruguay, la resolución del cuidado se basa principalmente en el aporte de las mujeres y las familias, con una limitada participación del Estado, a través de políticas focalizadas que se dirige a la población vulnerable y una oferta del mercado que se orienta a la cobertura de la

población que puede pagar los costos de los servicios (Batthyány, Genta, Scavino, 2017). La limitada oferta de servicios públicos termina por acentuar las desigualdades socioeconómicas, siendo las mujeres trabajadoras de clase media uno de los segmentos más afectados por el conflicto que se les genera conciliar trabajo-cuidados.

A partir de los relatos de las entrevistadas se puede identificar que la distribución social del cuidado se concentra en dos grandes pilares dentro de los que se destaca; por un lado, el Estado a través del sistema educativo, específicamente escuelas de tiempo completo; y por otro lado, la familia, quienes son los encargados de llevarlos y traerlos de dichos centros o alguna otra actividad- patines, fútbol, tela, entre otras-, además de las que se desarrollan específicamente en el domicilio. Algunas madres destacan que luego del nacimiento de sus hijos, el retorno a las actividades laborales implicó que el cuidado estuviera a cargo de instituciones privadas -como son las guarderías- y familiares -abuelas/os-, para luego, cuando la edad de los niños/as les permitiera, se pudieran insertar en el sistema educativo obligatorio. Este pasaje por servicios de cuidados permiten la desfamiliarización de esa tarea, es decir, delegar parte del cuidado que realizaba la familia hacia las instituciones y contribuir con la disminución de la carga horaria que las mujeres emplean para ese fin, contribuyendo a continuar con las actividades remuneradas.

Si bien esos dos pilares mencionados se repiten en todas las situaciones de las madres entrevistadas, con respecto a la distribución interna que sucede en la familia se destacan diferencias. La cual se debe en gran medida a la conformación de las mismas y a las ocupaciones laborales que presentan los padres y/o parejas.

Dos de las cinco madres conforman arreglos familiares diferentes al nuclear, lo que conlleva una reparto diferenciado. Si se pone el foco en la familia monoparental, el cuidado y la consecución de las tareas vinculados a este aspecto recaen exclusivamente en la madre, ya que los padres no comparten cotidianamente con los niños y solamente se hacen presente cumpliendo el régimen de visitas que se encuentra establecido fin de semana por medio. Por otro lado, si la mirada se fija en la familia ensamblada, las tareas de cuidado nuevamente vuelven a ser resueltas por la entrevistada por acuerdos internos que realizó con su pareja. En relación al padre biológico de su hija, expresa que el vínculo es bastante esporádico,

implicando una menor participación en su crianza. Esto lleva a que la entrevistada considere que el cuidado de su hija es su responsabilidad, independientemente de la convivencia con su pareja.

En lo que respecta a la distribución de cuidados a la interna de las familias nucleares se aprecia cierta división según las tareas a las que se refiera, en este sentido la entrevistadas manifiestan:

(...) los deberes son propiedad mía solamente y cuando están enfermos es elección mía igual, no es que el no quiera es que no lo dejo. Después todo el resto es compartido, él cocina más que yo, después la limpieza también. (Entrevistada 3)

Higiene personal, ir a buscarlo, alimentación, apoyo en tareas educativas. Y él lo que hace es la cocina (...). (Entrevistada 4)

(...) nos turnamos, casi siempre cocina mi pareja y yo me dedico más a hacer la limpieza porque a él no le gusta mucho limpiar y a mí no me gusta tanto cocinar.(...) después educativo no, en realidad ella viene ya con los deberes hechos, (...) hacemos juegos, leemos libros pero no tan enfocado a la escuela de allá vienen con todo resuelto. En realidad casi siempre me encargo yo, juegos más didácticos, (...) él juega más cosas tipo físicas, juega la pelota sale a correr con la perra, eso sí está dividido porque a mí no me gustan muchas las actividades físicas, las hago pero un poquito y a él le gusta. (entrevistada 5)

Esta distribución de tareas que aparece en los fragmentos de las entrevistas no es casual; ya Batthyány (2015) en los datos arrojados por la última Encuesta de Uso del Tiempo (2013, de aquí en más EUT) alude a una distribución interna del cuidado, en la cual son las mujeres quienes se dedica a las tareas de cuidado más rutinarias como es la alimentación e higiene, mientras que los varones desarrollan las tareas de recreación que involucran actividades físicas. De todas formas, tal como señalan los resultados de la EUT, se evidencia una mayor participación por parte de las mujeres entrevistadas en las actividades de cuidado y por tanto, un menor involucramiento masculino. En este sentido, varias de las entrevistadas percibieron

un mayor compromiso en las actividades que realizan sus hijos/as, así como también una mayor iniciativa y proposición de actividades para sus tiempos libres.

En lo que refiere al cuidado en el contexto de emergencia sanitaria, todas las mujeres madres afirman haber sido las principales responsables de llevarlo a cabo, conjuntamente con las tareas domésticas y el teletrabajo. La prácticamente nula posibilidad de delegar estas tareas a una institución o entorno familiar, por las medidas de aislamiento preventivo que estaban entabladas, hizo que la responsabilidad recayera sobre quien se encontraba en el domicilio. Como las parejas de las entrevistadas se mantuvieron realizando su trabajo fuera del hogar, esto los eximía de la gran demanda de cuidado que se generaba durante el día, ocasionando que ellas se vieran sobrecargadas. Por tanto, se intensifica la cantidad de horas demandadas para el cuidado en el momento de crisis, agudizando el escenario de desigualdades de género que previamente existía. Al respecto, las entrevistadas manifiestan

Durante la pandemia fue carga mía totalmente porque él trabajó muchas horas y volvía desbastado(...). Las siete horas y media de trabajo no diría que fueron de cuidado exclusivo pero si estabas ahí supervisando y después era todo el día hasta que se dormían. Eran las siete horas de estar ahí en el teléfono, haciendo trámites (...) después recuperar toda la casa que se había caído en ese momento y después sentarme hacer los deberes. (Entrevistada 3)

Higiene, alimentación, apoyo educativo, actuar de maestra, los deberes (...) tenía que apoyarlo en todo eso. La mayor cantidad la hice yo, eso sin duda, pero por eso, porque él estaba trabajando afuera. (Entrevistada 4)

El cuidado era todo el día veinticuatro horas, porque tampoco iba a salir a ningún lado. (Entrevistada 5)

A la vez, las redes familiares, que en algunos casos participaban del cuidado previamente a la pandemia, se vieron totalmente disminuidas. El estar realizando teletrabajo dejaba el imaginario de que no era necesario apoyo externo y que las madres podían proveer las demandas de cuidado sin inconvenientes por el hecho de estar prácticamente todo el día en el

domicilio. Algunas reconocen que la participación de los referentes familiares -en su mayoría abuelas/os- sucedía cuando debían de concurrir a trabajar algunas horas de manera presencial. También el miedo al potencial contagio por contacto con las personas mayores en situación de riesgo, generó que no sean consideradas como alternativas para compartir estas tareas. Otra de las situaciones familiares, dejaba sin opción la posibilidad de cuidado familiar por diferencias en cuanto a departamentos de residencia. En lo que respecta a los padres biológicos que no conviven con sus hijos/as, no eran considerados como opción para el cuidado ya que el vínculo como se dijo anteriormente era esporádico y/o se regía bajo el régimen de visitas.

Lo anteriormente expuesto hizo que las madres fueran sobrecargadas con las tareas de cuidado, provocando que gran parte de ellas tuviera que diseñar estrategias que les permitiera compatibilizar las tres que le implicaba el estar en el domicilio: teletrabajo, cuidado y el desarrollo de tareas domésticas. De las cinco madres, dos reconocen haber logrado generar estrategias -ambas trabajadoras sociales-, bajo la posibilidad de la flexibilidad horaria que le permitió adecuarse a las demandas emergentes y alcanzar la organización. Sobre esto relatan:

Estaba complicado, él tenía en la mañana clases virtuales, como que ahí estaba un poco entretenido entonces ahí era el tiempo donde yo me dedicaba hacer más el trabajo. (...) almorzaba con él y en la tarde ya como que costaba un poco. Lo entretenía ahí, jugaba, mirábamos películas, hasta que llegara el padre y después si me quedaba algo pendiente lo continuaba después que llegara el padre. (Entrevistada 4)

(...) lo que yo hacía era que me levantaba siete y media,(...) cuando ella dormía yo hacía la mayor parte de mi trabajo, entonces cuando ella se levantaba yo cortaba (...) comíamos y después ella empezaba la clase y yo seguía trabajando, pero a la vez sin descuidar lo que ella estaba haciendo. (...) las llamadas las hago de mañana aunque a veces molestas a la gente, pero lo hacía el trabajo más temprano posible y después me podía dedicar a ella, cuando ella cortaba la clase si me quedaba alguna persona por llamar las llamaba después de su clase inmediatamente si ella iba a jugar al cuarto ella le decía y ella ya sabía que no me podía gritar si yo estaba hablando por teléfono, pero al principio claro como yo estaba ahí me demandaba muchísimo (...) Después

terminaba como a las cinco o seis de hacer todo, pero ahí sí podría dedicarme al cien por ciento. (Entrevistada 5)

El tener que movilizar su labor remunerado de sus horarios habituales -sumado al cambio de espacio físico- y el poder sostener la simultaneidad de los trabajos y el tener que repartirse tareas para organizar tiempos de teletrabajo, evidencia la centralidad del trabajo en la vida de las mujeres; es el eje rector que ordena los demás aspectos de la vida cotidiana. Esto no significa que para las demás no lo sea, pero en estos fragmentos queda de manifiesto la importancia que estas les otorga y cómo, de cierta manera, movilizan la posibilidad de flexibilizar su horario y aptitudes individuales para poder diseñar estrategias. Sin embargo, no todas las trabajadoras pueden generar estas estrategias, debido a los diferentes contextos que tienen en sus domicilios y en su dinámica familiar.

Si bien, las tres madres restantes reconocen no haber llevado adelante una estrategia, a partir de su relato, implícitamente se pueden reconocer algunos lineamientos que les contribuyeron en su organización. Dos de las entrevistadas hicieron uso de sus horas de franqueo y de licencia generada, para poder dedicarse al cuidado de sus hijos y las tareas domésticas. La decisión fue resultado de la culpa que les generaba el estar en el domicilio sobrecargadas de todas las demandas que surgían, sin poder darle prioridad al cuidado de sus hijos. Este sentimiento de culpa que se les generó, da cuenta de la internalización y naturalización de los roles de género tradicionales, que determinan que estas actividades les conciernen a las madres, auto percibiéndose como las grandes responsables de su desarrollo.

Me tomé como diez días creo, para estar solo con ellos, no sé, para ponerme con la parte más de cuidado, porque también me sentía muy culpable, estaba como agobiada como que necesitaba que me salieran brazos y un cerebro extra y me sentía culpable. Si hubiera podido elegir me quedaba toda la vida con el cuidado pero económicamente era imposible. (Entrevistada 3)

Por otra parte, a través de lo relatado por la entrevista 7 -la cual no es madre- se puede dilucidar que también recayó sobre ella el cuidado de una adolescente, que frecuentaba el domicilio de manera intermitente, y de una adulta mayor -madrina de la entrevistada- que

pasó a vivir nueve meses en el hogar. En relación a la primera, las principales tareas que desarrollaba eran el apoyo educativo y contención ante determinados temas. En lo referido al cuidado de la adulta mayor, las tareas se pueden dimensionar principalmente en las áreas de higiene y alimentación. Cabe mencionar que en paralelo también desarrollaba gran parte de las tareas domésticas y teletrabajo. Ante todo esto, se evidencia un escenario de sobrecarga, que era vivido por la entrevistada como una gran responsabilidad, generando cierto grado de desgaste.

Ahora bien, como síntesis de lo expuesto es evidente que el aumento de la demanda de cuidado en esta crisis fue resuelta con una mayor sobrecarga en las mujeres. Éstas no sólo desempeñaron esa tarea, sino que enfrentaron conjuntamente las tareas domésticas, el trabajo remunerado y el apoyo educativo de sus hijos, tarea para nada menor ya que muchas de ellas manifestaron cierta dificultad en ese sentido.

Tal como manifiesta Gálvez (2010) “ (...) de las crisis se sale con una intensificación del trabajo de las mujeres, incluyendo el trabajo remunerado y sobre todo, el no remunerado.”(p.114). Las mujeres fueron quienes en sus domicilios sacrificaron su tiempo y bienestar para poder resolver las demandas; fueron quienes asumieron los costos que ocasionó el cuidado. Esto último no es nuevo, lo particular de este contexto de crisis es que esto se intensifica, agudizando las desigualdades de género que persisten. Es de resaltar que la distribución del cuidado a la interna del domicilio no es equitativa -ya sea previo a la pandemia o en dicho contexto-, esto sucede en gran medida porque el trabajo desarrollado por los varones transcurrió fuera del domicilio, incluso incrementándose la cantidad de horas. Tanto por parte de los varones como por los empleadores, se naturalizó el hecho de que las mujeres se encuentren en el domicilio realizando teletrabajo y que esto les permitiría desempeñar las demás tareas sin inconvenientes. En ningún momento se pone en cuestión quiénes son las/los que desarrollan estas tareas y el agotamiento físico y mental que conlleva su simultaneidad. Imposibilitando algún tipo de reflexión que derivara en medidas de flexibilidad en cuanto a los horarios o jornada laboral, que permitiera a los varones participar en los cuidados. En este sentido, los aportes de Rodríguez (2014) evidencian lo expuesto

Las responsabilidades domésticas y de cuidado aparecen como una tensión para las mujeres (y no para los varones) que buscan resolver ajustando los tiempos (particularmente de descanso y esparcimiento, y también de trabajo remunerado). Esto tiene implicaciones evidentes en la posibilidad de las mujeres de una plena participación económica (y el consiguiente acceso a ingresos propios razonables), y en su calidad de vida. (p.22)

Para finalizar este apartado, es relevante enfatizar en la necesidad del sistema capitalista-patriarcal de perpetuar la explotación de la fuerza de trabajo femenina para continuar con la reproducción social y de esta forma garantizar la continuidad de su sistema (Antúnes, 2005).

Percepciones de las entrevistadas sobre teletrabajo y cuidados

En este último apartado se expondrán las percepciones de las mujeres-madres-trabajadoras en torno a varios aspectos vinculados a los cuidados y teletrabajo en los meses de emergencia sanitaria.

Para comenzar, se destacan dos aspectos que guardan estricta relación con el ámbito laboral: el primero referente a las percepciones sobre el rendimiento laboral y el segundo asociado a la percepción de las trabajadoras tercerizadas sobre su continuidad laboral en el contexto anteriormente mencionado.

En lo que concierne a las percepciones sobre el rendimiento laboral durante el desarrollo de los meses de teletrabajo, se debe destacar dos posturas. Por un lado, se puede discernir entre las trabajadoras que alegan haber tenido un mejor rendimiento al encontrarse abocada al área de su preferencia, de las cuales se destacan; tareas comerciales y administrativas. Por otro lado, las trabajadoras que en principio sintieron afectado su rendimiento laboral, pero que luego del intercambio con sus pares sus percepciones comenzaron a cambiar, llevando a

considerar que lograron adaptarse al contexto y desarrollar las actividades esperadas, pese a que se redujeron algunas tareas por no poder amoldarse a la modalidad virtual. En relación a la percepción de continuidad laboral de las trabajadoras tercerizadas, es relevante resaltar que pese a las diferencias contractuales no percibieron amenazada su continuidad laboral en UTE por la crisis de Covid-19. Es más, se sintieron respaldadas por la empresa al regirse por los mismos lineamientos que las/los funcionarias/os públicos. Una de las preocupaciones que expresaron, refiere a cómo eran vistos sus rendimientos laborales por parte de los jefes de la unidad. En lo que respecta a la empresa contratada, manifiestan no haber recibido ninguna orientación, alegando que su función se limita únicamente al suministro de personal y la contabilidad.

En lo concerniente al estado de ánimo que caracterizó los meses de emergencia sanitaria al realizar teletrabajo y las tareas de cuidado, todas destacan “estrés” y “ansiedad”. Al encontrarse trastocada y envuelta en incertidumbre su rutinas personales y familiares, sumado a la constante demanda de trabajo, las mujeres experimentaron cierto malestar que en algunos casos incluso lo identifican con problemas de salud, tanto a nivel físico como psicológico. En este sentido dos entrevistadas mencionan "Capaz no es muy evaluable, muy comprobable, pero yo creo que estuve en un estado de (...) no se si llega a depresión pero tenía un sentimiento como de ansiedad, de incertidumbre" (Entrevistada 1).

(...) más bien fue a niveles emocional y estresante en el sentido que después de hacer todo, todo el tiempo estar dentro de tu casa y no salir a casi nada (...) me terminó afectando a nivel psicológico. Después empecé a darme cuenta que también tenía que parar la roca, osea que tenía que poner un límite con mi hija, que tenían que poner los límites de los horarios cuando tenía que levantarme más temprano y a organizar todo para no estar tan en un caos y en un estrés constante. (Entrevistada 5)

Otra de las consultadas manifestó haber experimentado un aumento de peso y colesterol, lo que asocia al sedentarismo y mala alimentación

(...) pasaba a veces horas y horas y horas sin comer y después comía, no se si me generaba ansiedad. Ese aumento de peso y el sedentarismo enorme me generó (...)

una pérdida de masa muscular muy grande que me daba un dolor en la pierna que no la podía apoyar directamente, inclusive tuve que venir y plantearlo acá porque no podía caminar, después fui al médico e hice fisioterapia (...) (Entrevistada 3).

Si se comparan con las vivencias de las mujeres que no son madres, debe destacarse que no percibieron el teletrabajo como un factor agobiante, pero sí reconocieron al aislamiento preventivo como uno elemento que les generó situaciones de angustia. La entrevistada 6 manifiesta haber encontrado en el teletrabajo una herramienta que le permitió evadir el estrés generado por el contexto de pandemia, ya que debido a padecimientos de salud se encontraba dentro de la población denominada de riesgo a la cual se le exhortaba mantenerse aislada. Por otro lado, la entrevistada 7 experimentó “desgano” ante la situación de encierro que caracterizó los primeros meses de emergencia sanitaria, manifestó haber desarrollado determinadas estrategias para sobrellevar la situación: “Yo me preparaba como si fuera a salir a la calle. Como que me daba esa sensación de que si yo hago determinadas cosas me alejo de no caerme en un pozo depresivo, porque si lo veía como una cuestión de asfixia total al encierro (...)”

En lo que refiere al entorno familiar, las mujeres no percibieron que se generarán conflictos a raíz de la realización de teletrabajo. Expresan que la convivencia únicamente con el núcleo familiar por largos periodos de tiempo, ocasionó que por momentos el relacionamiento se viera tensionado debido al desgaste que venían experimentando y el poco tiempo personal que tenían para desarrollar actividades de su interés o de esparcimiento fuera del domicilio. En este sentido, sólo tres entrevistadas destacan haber mantenido actividades de su interés durante el confinamiento preventivo; yoga, meditación, ejercicio físico en el domicilio y salidas a caminar. Si se dimensiona el tiempo dedicado para estas actividades en relación a las horas empleadas para el trabajo, se corrobora un reducido tiempo de ocio y descanso, ocasionado por la alta demanda de las otras tareas y prácticamente nula corresponsabilidad. Al respecto, dos de las madres entrevistadas destacan la importancia de estos espacios para relajarse y desconectar de la rutina que enfrentaban en el hogar “(...) en ese momento como que si lograba soledad y por suerte me lo respetaron bien, más o menos tres veces por semana una hora y poquito tenía como ese tiempo que para mi era fundamental” (Entrevistada 1). “(...) a veces iba a caminar y me iba sola a relajarme un poco” (Entrevistada 5).

Otra de las consultas realizadas a las entrevistadas apuntó a las modificaciones que presentaron en su entorno laboral y familiar, como consecuencia de las experiencias vividas durante los meses de emergencia sanitaria. De las entrevistadas que son madres, tres de ellas destacan la existencia de una reorganización al interior de la familia para desarrollar las tareas concernientes al cuidado de los hijos/as y las labores domésticas. La entrevistada 3 hace referencia a la contratación de un servicio para el traslado de los niños/as al centro educativo, de forma que posibilite reducir los tiempos de traslados y le permita realizar horas extras u otras actividades. Tanto la cuarta, como la quinta entrevistada reconoce una mejor distribución del cuidado de su hijo con sus respectivas parejas “(...) en la pandemia era yo que estaba ahí, ahora no, es más mitad y mitad cada uno” (Entrevistada 4).

(...) dialogar más con mi pareja y ahí decir bueno yo en este período me sentía determinada forma hacía un montón de cosas, yo también necesito mi espacio, necesito descansar.(...) empezamos a dividir más las tareas que antes. Yo creo que antes de la pandemia también me recaía mucho más en mi que en él, entonces ahora hay un poco más de equidad entre los dos. (Entrevistada 5)

Ambas fueron quienes tuvieron la iniciativa de exponer sus inconformidad ante la distribución inequitativa que se presentaba en el cuidado de sus hijos/as, tanto previo a la emergencia sanitaria como en el transcurso de la misma. En este caso, los meses de sobrecarga de trabajo y el agotamiento que conllevó, fueron el punto de quiebre para reflexionar sobre sus roles en la crianza de su hijos/as y el de sus parejas, tal como los tiempos y espacios personales que necesitan para lograr su bienestar.

Por el contrario, las mujeres que no son madres enfatizaron en las transformaciones que percibieron sobre el ámbito laboral. Al respecto la entrevistada 6 destaca

(...) la unión laboral en los equipos, trabajamos mucho mejor ahora después de la pandemia, como que fue un autoconocimiento de cada uno de convivir todos ahí, intentando organizar el trabajo, creo que fue uno de los aspectos que más bueno estuvo del teletrabajo.

En relación a lo vincular dentro de la oficina, la entrevistada 7 considera que el distanciamiento favoreció a disminuir tensiones que previamente existían entre algunos/as compañeros/as.

Como último aspecto analizar, se encuentran las percepciones de las entrevistadas en torno a la tarea de cuidados. De sus relatos se desprenden varias líneas a considerar. La primera de ellas es destacar la ambivalencia que les genera la tarea de cuidado; por un lado lo difícil que les es y la gran responsabilidad que les representa, por el otro lado, destacan lo hermoso que les resulta. La segunda consideración que se puede realizar a partir de lo expresado por las madres es la problematización de la corresponsabilidad del cuidado. Aunque de todas formas tanto en la práctica como en el relato continúan valorando como fundamental el rol de la madre, asumen que el padre debe participar más en la crianza de sus hijos/as. En tal sentido, la entrevistada 1 manifiesta

(...) creo que el hombre debería de paternar bastante más, creo que siempre es muy obvio que la mujer tiene que estar con la hija, que la mamá tiene que estar con la hija y es verdad si, es un vínculo como bastante único porque nosotras estuvimos ahí juntas durante 9 meses, pero una vez que nace todavía falta para que realmente tengan una participación los hombres en el cuidado de los hijos. Todavía es distinto el rol que tiene uno y otro, si bien se ha avanzado bastante mas de cuando yo era chica que como que la madre era para todo y el padre para alguna cosa más bien recreativa, pero igual todavía si se enferman esta con la mamá, si les pasa algo tiene que estar con mamá, (...) el cuidado del hijo siempre es para la madre y el padre como que fluctúa y puede fluctuar sin problema, sin que nadie lo juzgue, sin culpa también.

Si bien en este fragmento se evidencia la problematización de la distribución de tareas de cuidado entre las madres y padres, al hacer alusión a la existencia de un “vínculo único” que se genera entre la madre y su hija, termina por cargar a las mujeres de mayor responsabilidad, colocando la intervención de los padres en un rol que de cierta manera es secundario. A su vez, el relato deja en evidencia la percepción de culpa y estar expuesta a ser juzgadas, al no llevar adelante la maternidad de la forma socialmente esperada, la presión social con respecto

al rol de la mujer y los roles de género tradicionales que se encuentran instituidos en la sociedad surte su efecto en el accionar de esta madre. Cabe mencionar, que el relato de esta entrevistada debe de contemplarse a la luz de su entramado familiar, en el sentido de que el papá de su hija mantiene un vínculo esporádico y su pareja no participa de las tareas de cuidado, provocando que ella sea la principal responsable de su crianza.

En el mismo sentido, la entrevistada 2, como resultado de su composición familiar, tiene prácticamente nula posibilidad de delegar algunas tareas vinculadas al cuidado, por lo cual es quien la realiza en mayor medida. Manifiesta que esto le ocasiona "una presión grande pero me la impongo yo porque bueno necesito ser de cierta forma con ellos o trato." Aunque destaca que esta presión es autoimpuesta, la realidad es que al encontrarse insertas en la sociedad, nuevamente el instituido rol que le cabe a la mujer por ser madre atraviesa las convicciones personales determinado -incluso inconscientemente- su forma de actuar.

En cuanto a las consideraciones de dos de las madres que conforman familias nucleares respecto de la corresponsabilidad, las mismas destacan "hoy en día (...) el cuidado no es solamente de la madre sino también la responsabilidad del padre o de otros miembros de la familia(...)"(Entrevistada 5). "(...) creo que cuando tienes el apoyo de tu pareja se hace más fácil, ahí es más fácil compartir, dividis, que sea más equitativo te facilita bastante"(Entrevistada 4). Esto demuestra cierta problematización de quienes deben desarrollar los cuidados, lo cual quedó acentuado en la nueva distribución de estas tareas a la interna de la familia post pandemia. Sin embargo, implícitamente en sus relatos, dan por sentado que el padre está presente pero no en la misma medida: "a veces obviamente si bien recae un poquito más en la madre, el padre también juega otro rol"(Entrevistada 5). Otra apreciación que se puede realizar es la existencia de tareas e iniciativas para lograr solucionar aspectos del cuidado que terminan siempre por recaer sobre las mujeres. Esto a la vez, se encuentra vinculado al pensarse como madre en primer lugar -siempre en simultáneo con la organización del cuidado- y posponer sus deseos y/o proyectos personales por no contar con el tiempo y espacio para desarrollarlo, lo cual habla de la menguada participación de los varones. Al respecto las entrevistadas exponen:

(...) al tener un hijo ya pasas a segundo plano vos, todo el tiempo las actividades que vas hacer o cosas que tienes que hacer siempre las haces pensando bueno quien va a levantar a XXXXX, o donde lo dejo. Sobre todo a mi que soy del interior y tengo a toda mi familia allá, acá somos nosotros dos para el cuidado de él, a mi se me dificultan las vacaciones, ver con quien lo dejó. (Entrevistada 4)

(...) una también quiere hacer otras cosas de su vida, está bueno elegir dedicarte al cuidado de tu hijo y de repente cuando elegís el cuidado de otras cosas, seguir estudiando, hacer otras cosas que te gusten aunque sea, en general es complicado cuando lo planteas, siempre es como que cuando sea mas grande, tenes que esperar a que sea más grande. (Entrevistada 1)

La última consideración a ser abordada en este apartado, alude a la percepción de la entrevistada 3 sobre el poco reconocimiento y visibilización a nivel social que se le asignan a los cuidados y cómo se suple esta necesidad. Acerca de esto menciona

(...) no es algo que se visibilice y no es algo que se consideré importante me parece, cómo que los cuide quien los cuide, si hay alguien que los niños están con alguien está bien, si tiene que ir a escuela ocho nueve (...) para mí no está bien (...)

En concordancia con la visión referida, por un lado, se puede identificar desde los economistas clásicos el nulo reconocimiento a las tareas de cuidado que se realizan al interior de los hogares, un ejemplo de esto es la omisión de este aspecto en el PBI de las economías nacionales. Mientras que por otro lado, si es considerada esta temática en el tiempo los debates son relativamente recientes, esto da indicios de la nula problematización y visibilización de estas tareas al encontrarse naturalizada la forma en la que anteriormente se resolvían. Sin ir más lejos, en Uruguay la discusión y el reconocimiento de esta labor desembocó en el reciente surgimiento de una política pública denominada Sistema Nacional de Cuidados¹⁵, la cual posiciona a los cuidados como un derecho. Si bien el alcance que ha

¹⁵ “El SNC se propone atacar las desigualdades de género al incidir en la transformación de la división sexual del trabajo tradicional, enfatizando en el criterio de corresponsabilidad y promoviendo el cambio del paradigma de "hombre proveedor-mujer cuidadora”.”(Espino, A., & Salvador, S. 2014.p,191). Para ampliar información se

tenido y actualmente tiene esta política, es discutible y excede el cometido de este trabajo, debe de apreciarse que es un avance sustantivo en cuanto a la resolución de esta necesidad y por tanto, un progreso en dirección a la corresponsabilidad.

Consideraciones finales

La finalidad de esta monografía fue el análisis del impacto del teletrabajo y las tareas de cuidado para las mujeres de la unidad de Atención Comercial Social de UTE, en el contexto de pandemia. Como resultado de este estudio exploratorio, se puede establecer a partir de la contrastación con la hipótesis, la existencia de una sobrecarga de trabajo -tanto remunerado, como no remunerado- por parte de las madres trabajadoras públicas y privadas. Ocasionando que en algunos casos se viera afectada la calidad de vida, el entorno familiar y el desarrollo de tareas laborales.

Tal como expresa Galvez (2010) dicha sobrecarga es propia de los contextos de crisis, dado que el trabajo de las mujeres aparece como necesario para cubrir las demandas emergentes. De esta forma se aprecia una distribución desigual de las tareas de cuidado al interior de la familia, implicando una situación de agotamiento y agobio para las mujeres. Esto permite visualizar, una agudización de las desigualdades de género existentes, ya que si bien en el contexto de pandemia recayeron las tareas de cuidado y doméstica sobre las mujeres entrevistadas, previamente eran ellas las que las realizaban en su mayoría. Esto evidencia la dedicación realizada por las mujeres para lograr el bienestar de sus hijos, llevando a que no gocen de algunos de sus derechos y vean limitados sus proyectos personales. A su vez, de los resultados de la investigación, queda en evidencia que el realizar teletrabajo, retrotrae a las mujeres a las tareas que históricamente le son asignadas -domésticas y de cuidado-, confluyendo la doble jornada a la que Antunes (2005) refería en el mismo espacio físico, difuminándose así la separación del ámbito público y privado.

sugiere: El sistema nacional de cuidados en Uruguay: ¿ Una apuesta al bienestar, la igualdad y el desarrollo?. *Revista de Economía Crítica*, (18), 181-197.

Es de resaltar, que si bien a lo largo del análisis se expusieron fragmentos de entrevistas que demuestran la problematización de los roles tradicionales de género por parte de las mujeres consultadas, aún se encuentran internalizadas algunas tareas en relación a ellos. Aunque, de todas formas, el contexto propicio que las mujeres intercambiaran con sus parejas para reorganizar la división de tareas con miras de hacerla más equitativa. Esto es fundamental para la deconstrucción de los roles de géneros tradicionales y originar con ello un ámbito propicio para que los varones asuman una mayor responsabilidad, ya que para lograr la corresponsabilidad es fundamental que asuman un rol protagónico en estas tareas.

Por otra parte, si se consideran las vivencias de las mujeres que no son madres, una de ellas puntualiza en la experiencia de cuidados -durante los meses de emergencia sanitaria- de un adulto mayor con cierto grado de dependencia y el apoyo en el ámbito escolar de una adolescente. Manifiesta que esto le generó agobio ante la creciente demanda de responsabilidad que implicaba la situación, además de significarle una disminución en los tiempos personales y espacios dentro del domicilio para gozar de actividades de su interés. Esto nuevamente permite entrever cómo las tareas que le son asignadas al género femenino recaen sistemáticamente en una mujer, que en el contexto de pandemia vio disminuidas las alternativas que permitan una distribución de esta responsabilidad, como puede ser a través de familiares y/o centros educativos.

En otro orden, si se examinan los resultados en torno a la dimensión laboral, debe destacarse la capacidad de adaptación de las tareas que previamente se realizaban de manera presencial a la nueva modalidad de teletrabajo. Por otra parte, es interesante resaltar la existencia de resoluciones y comunicados por parte de la empresa para que sean consideradas las personas con menores de 12 años a cargo para realizar las tareas laborales a través de la modalidad de teletrabajo. Por tanto, se puede decir que a nivel empresarial se contempló la particularidad que enfrentan varios de sus trabajadores/as; de realizar teletrabajo y cuidados al mismo tiempo, en un mismo espacio. Pero, según lo expuesto por algunas entrevistadas la implementación de esta medida en la unidad tuvo sus dificultades, lo cual llevó a que se organizaran para exponer su situación ante el comité de género de UTE. Esto ocasionó que a partir de esa instancia se hiciera efectiva la medida de teletrabajo para quienes tienen menores a cargo.

Otro aspecto relevante en relación a la dimensión laboral, se encuentra relacionado a la percepción de las trabajadoras privadas entrevistadas. De sus relatos se recogió que ninguna de ellas sintió amenazada su continuidad laboral por la emergencia sanitaria y tampoco vieron modificadas sus condiciones laborales. Es de destacar que pese a la relación contractual diferenciada con las empleadas públicas -en cuanto a remuneración, estabilidad y otros beneficios- las trabajadoras no percibieron diferencias en cuanto al trato brindado por la empresa, es decir, las resoluciones y comunicados que dirigían el accionar de la empresa también las alcanzaban.

Por otra parte, es oportuno destacar en este apartado final, que si bien el cometido de esta investigación exploratoria se encontraba explícitamente orientada a conocer las vivencias de las mujeres en relación al contexto mencionado, como forma de enriquecer esta visión se podría considerar para próximas investigaciones de estas características la perspectiva de actores institucionales. En este sentido se piensa, por ejemplo, en referentes del comité de género, gerentes o subgerentes del área y encargados del área de medicina laboral/bienestar, debido a que son ellos quienes pueden llegar a tener una visión más amplia y por tanto lograr incidir en la decisiones de la empresa.

Finalmente, con el objetivo de de realizar una breve síntesis del proceso reflexivo que conllevó la monografía, debe destacarse el gran desafío que implicó en varios sentidos. Por un lado, el enfrentarse a una temática -como la de cuidados- poco abordada en el proceso de formación, supuso adentrarse a un campo de conocimiento nuevo, que a la vez se conjugaba con el contexto de emergencia sanitaria bastante reciente, haciendo que los procesos de búsqueda bibliográfica y delimitación del objeto de estudio fueran un reto. Por otro lado, el realizar entrevistas a mujeres trabajadoras, en un espacio de trabajo que me era cercano, puso en juego un ejercicio continuo de objetividad, con el fin de que los resultados arrojados reflejan estrictamente las vivencias de las entrevistadas y no los juicios de valor o percepciones de la investigadora. En otro sentido, el desarrollo de este trabajo, implicó una constante reflexión en torno a las redes de cuidado -familiares e institucionales- de las cuales todos los seres humanos somos resultado, enfatizando en el conjunto de oportunidades que dejan atrás las mujeres - que en gran medida son las que la desarrollan- “hipotecando” su

futuro o proyectos personales, por el bienestar de los demás, quizás incluso sin desearlo completamente, ya que muchas veces se les es impuesto socialmente.

Para concluir con este trabajo, es pertinente resaltar nuevamente cómo se puede entrever a partir de los resultados presentados, la agudización de las desigualdades de género en el contexto de crisis. Es de convencimiento personal que para alcanzar una sociedad justa y equitativa, es imprescindible la redistribución del cuidado -en lo que refiere a la interna de los hogares y en la organización social del cuidado-, al mismo tiempo es fundamental el reconocimiento, tanto simbólico como material, de esta tarea que es determinante para la reproducción social y las condiciones de vida de la población.

Referencias bibliográficas

Antunes, R. L. (2008). Adeus ao trabalho?: ensaio sobre as metamorfoses e a centralidade do mundo do trabalho. In *Adeus ao trabalho?: ensaio sobre as metamorfoses e a centralidade do mundo do trabalho* (pp. 212-212).

Antunes, Ricardo. (2005). Los sentidos del trabajo - 1 a ed. - Buenos Aires : Herramienta: Taller de Estudios Laborales.

Actis Di Pasquale, E., Iglesias-Onofrio, M., Pérez de Guzmán, S., & Viego, V. (2021). Teletrabajo, vida cotidiana y desigualdades de género en Iberoamérica. La experiencia del confinamiento originado por la COVID-19 como laboratorio. *Revista de Economía Crítica*, (31), 44-61.

Batthyány, K. (2010). El cuidado infantil en Uruguay y sus implicancias de género: análisis a partir del uso del tiempo. *Revista de Ciencias Sociales*, v. 23, n. 27, pp. 20-32.

Batthyány, K., Cabrera, M., Alesina, L., Bertoni, M., Mascheroni, P., Moreira, N., ... & Rojo, V. (2011). Metodología de la investigación para las ciencias sociales: apuntes para un curso inicial.

Batthyány, K., Espino, A., Soto, M. F., Genta, N., Molina, A., Pedetti, G., ... & Villamil, L. (2014). Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. *Fascículo 5. Desigualdades de género en el Uruguay*.

Batthyány, K., Genta, N., & Scavino, S. (2017). Análisis de género de las estrategias de cuidado infantil en Uruguay. *Cadernos de Pesquisa*, 47, 292-319.

Wigdor, G. B., & Bonavitta, P. (2021). Covid-19, teletrabajo y cuidados: impacto en la vida de las mujeres profesionales de Argentina. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 5(11), 9-29.

Benería, L. (1999). El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado. *Revista internacional del trabajo*, 118(3), 321-346.

Benería, L. (2008). La crisis del cuidado, la migración internacional y las políticas públicas. *Economía feminista*, 14 (3), 1-21.

Bidegain Ponte, N., Scuro Somma, L., & Vaca-Trigo, I. (2020). La autonomía económica de las mujeres en tiempos de COVID-19. *Revista CEPAL-Edición Especial*.

Bonavitta, P., & Wigdor, G. B. (2021). Las mujeres en aislamiento por COVID-19: Tiempos de cuidado, tareas domésticas, comunitarias y Teletrabajo. *Revista Punto Género*, (15), 89-113.

Cabella, W., Fernández, M., & Prieto, V. (2015). Las transformaciones de los hogares uruguayos vistas a través de los censos de 1996 y 2011.

Castel, R. (1997). *Metamorfosis de La Cuestión Social*, Las (pp. 391-406). Paidós.

CEPAL, N. (2019). La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes.

CEPAL, N. (2015). Informe regional sobre el examen y la evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigesimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) en los países de América Latina y el Caribe.

CEPAL (2020), “El desafío social en tiempos del COVID-19”, Informe especial COVID-19 No.3, 12.5.2020, Santiago de Chile

Coriat, B. (2000). *Pensar al revés: trabajo y organización en la empresa japonesa*. siglo XXI.

Coppolecchia, F. (2012). Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de "biopoder" de Foucault. *Páginas de filosofía*, 13(16), 60-75.

Claramunt, A. (2009). El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones: hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad. *Fronteras*, n. 5, pp. 91-104.

Gálvez, L., & López, J. T. (Eds.). (2010). *Desiguales: Mujeres y hombres en la crisis financiera*. Icaria.

Gálvez Muñoz, L. (2012). La brecha de género en la crisis económica. *Revista USTEA*, marzo 2012.

Gálvez Muñoz, L., & Rodríguez Modroño, P. (2013). La desigualdad de género en las crisis económicas.

Graham, Hilary (1983) «Caring: a Labour of Love », en Finch, J. y Groves, D. (eds.) *A Labour of Love: Women, Work and Caring*. Londres: Routledge and Kegan Paul.

HOCHSCHILD, A. (1990) “The second shift”, Avon Books. EEUU, 1990

Izcara Palacios, S. P. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. Fontamara.

Jed Friedman y Norbert Schady, «How Many More Infants Are Likely to Die in Africa as a Result of the Global Financial Crisis?», Banco Mundial, Policy Research working paper; n., WPS 5023: 2009, en: http://www.wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/IW3P/IB/2009/08/20/000158349_20090820140450/Rendered/PDF/WPS5023.pdf

Maubrigades, S., & Camou, M. (2021). ¿ Crisis como oportunidad? La participación laboral de las mujeres en la economía uruguaya durante las crisis económicas de 1930, 1980 y 2000. *Documentos de Trabajo On Line/FCS-PHES; 64*.

Muñiz, M. (2010). *Estudios de caso en la investigación cualitativa*. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Perrotta, V. (2020). Las licencias parentales y la corresponsabilidad de género en Uruguay: las políticas, las prácticas y los mandatos de género en tensión.

Picchio, A. (2005). La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida. *Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista*, 17-34.

Rodríguez Enríquez, C. M. (2014). El trabajo de cuidado no remunerado en Argentina: un análisis desde la evidencia del Módulo de Trabajo no Remunerado.

Rodríguez Enríquez, C. M. (2015). Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad.

Sánchez, C. P., & Mozo, A. M. G. (2009). Teletrabajo y vida cotidiana: Ventajas y dificultades para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. *Athenea Digital*, 57-79.

Thomas, Carol (1993) «De-constructing Concepts of Care», en *Sociology*, vol. 27, n.º 4.

Ungerson, Claire (1990) *Gender and Caring: Work and Welfare in Britain and Scandinavia*. Londres: Pearson Higher Education.

UTE (2017). Regularización del Servicio Eléctrico en hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica.